

Visión Policial

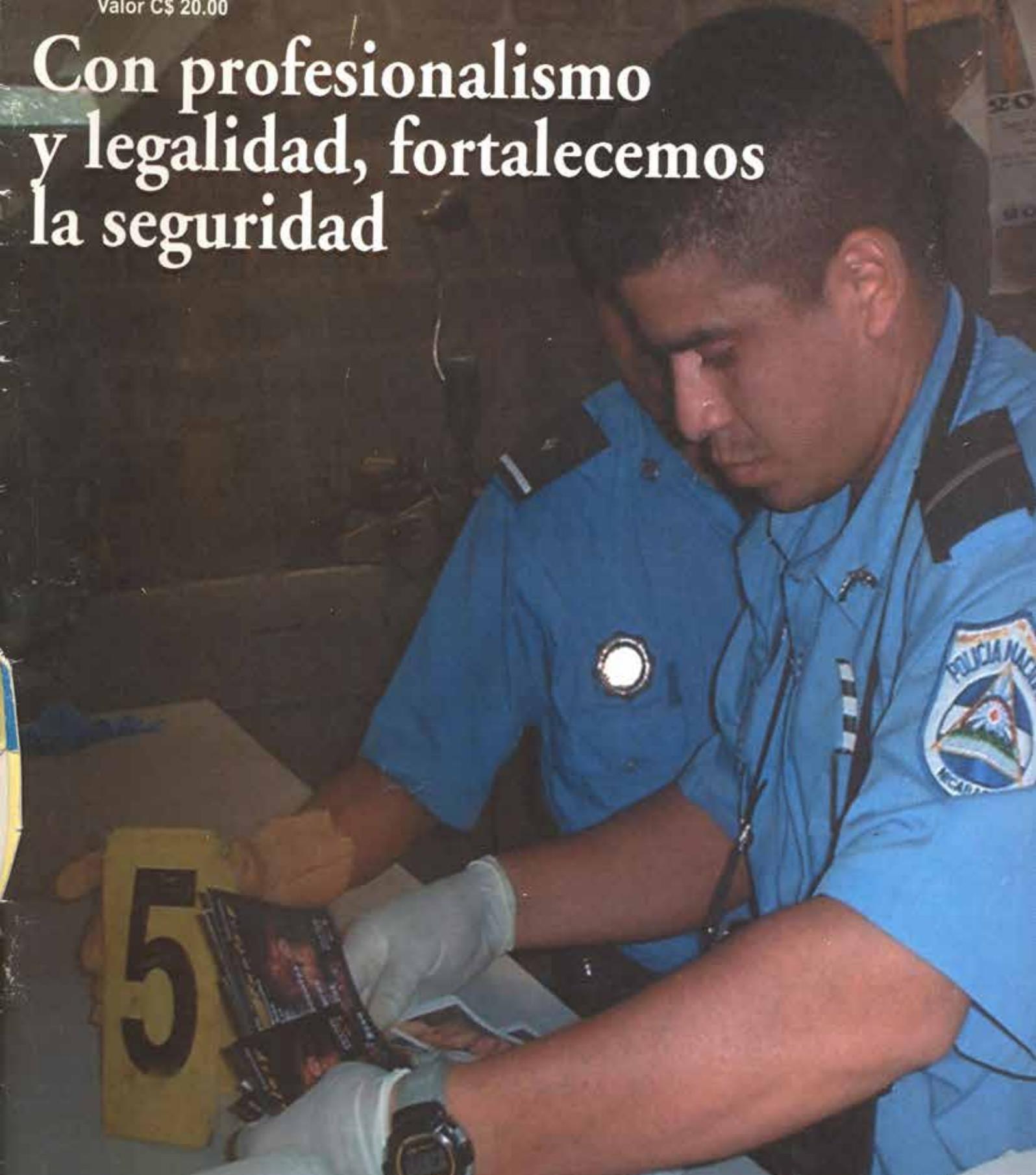
REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 44 • EDICION ESPECIAL

Febrero - Marzo 2003

Valor C\$ 20.00

**Con profesionalismo
y legalidad, fortalecemos
la seguridad**





Nuestro lema para este año es:
"Con profesionalismo y legalidad
fortalecemos la seguridad"

CORTESIA
VISION POLICIAL

Contenido

Policías y periodistas celebrando juntos...	3
La mística policial	4
Los jóvenes frente a las manipulaciones...	6
En la RAAN una policía cada vez más cerca...	9
Causas de la violencia social...	12
Aplicación del nuevo Código Procesal...	14
Policía y comunidad en Chinandega	16
A propósito de la reunión de mandos	17
Nace fundación para beneficio de la Seguridad...	18
Conociendo San Sebastián de Yalí	20
Enfoque de género	22
Internacionales	23
Breves	24
En León, Larreynaga estrena comisaría	27
Recorriendo Ciudad Antigua	28
Educación Vial	30
Variedades	32
Página Jurídica	34

Editorial

La Policía Nacional cumpliendo con el proceso de modernización, focalizó sus aspiraciones en la realización de cambios estructurales y organizativos con la finalidad de fortalecer una atención ágil, oportuna, eficiente y capaz de brindar respuesta a la población que demanda servicios policiales. Esto no solo ha estado dirigido a la respuesta, en plazos de entrega, sino también a mejores condiciones y/o comodidades para el usuario, sobre todo a un trato más humano que se merece nuestro querido público.

Esto ha significado, capacitación y contratación de jóvenes civiles con un alto nivel de preparación académica, con vocación de servicio y claros de que el usuario siempre tiene la razón y que si requiere de determinados servicios es porque a la par que paga por ello, también lo necesita.

También es meritorio señalar, el financiamiento que nos ha brindado la GTZ, organismo alemán de cooperación técnica que incondicionalmente nos ha permitido impulsar el Proyecto "Comisarias de la Mujer y la Niñez" desde hace nueve largos años. En tan solo este trimestre, y haciendo eco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, se inauguraron seis nuevas instalaciones de la Comisaría de la Mujer en los Distritos 4 y 6 de Policía de Managua, así como en los departamentos de Carazo, Granada, León y Puerto Cabezas en la RAAN, lo que nos permitirá un mayor acercamiento a los problemas más sentidos de nuestras mujeres y niños.

hoy dejamos en sus manos, algunas reflexiones sobre la aplicación del nuevo Código Procesal Penal y de la Nueva Ley de Tránsito que entrará en vigencia este próximo 24 de marzo, invitándoles a compartir sus propias experiencias y consideraciones al respecto.

A su vez, compartimos temas que teníamos pendiente desde nuestra última edición como el de la violencia de menores, la problemática de los jóvenes y la importancia de preservar la mística policial.

Especial mención merece también el trabajo realizado por la Fundación de Ex -Oficiales de la Policía Nacional que hoy ponemos en sus manos y que seguramente servirá de empuje para que otros oficiales retirados se unan a ella.

Finalmente, quisiéramos reiterar nuestras felicitaciones a los(as) periodistas de nuestro país, y a todas las mujeres que esta pasado 1ro. y 8 de marzo, respectivamente, celebraron su día.

Al cierre de nuestra edición, nos enteramos del sensible fallecimiento del destacado político y periodista Wiliam Ramírez, motivo por el cual externamos nuestro más sincero pésame y solidaridad a su familia, a la Asamblea Nacional, al FSLN, a los funcionarios de la Radio 580, al gremio periodístico, y amigos que le conocieron y fueron testigos de la calidad humana de su vida.

POLICIAS Y PERIODISTAS: *celebrando juntos la noble misión de informar y servir*



Subcomisionada
Rosa María Dávila *

Aunque el periodismo nació en Nicaragua con la llegada de la primera imprenta en 1830, es hasta el 28-02-1964 que a través de la Gaceta, Diario Oficial del Estado, que se promulga la Ley No 904, decretando el 1 de Marzo como "Día Nacional del Periodismo" en honor a Rigoberto Cabezas, celebre intelectual y político.

Ellos nos hace recordar en este mes, dos celebraciones que enorgullecen a la sociedad nicaragüense, el Periodismo Nacional y el Día Internacional de la Mujer, ambos realizan actividades dignas de reconocimiento no sólo una vez al año sino de manera permanente.

Hablamos de los profesionales de la comunicación, quienes utilizando micrófonos, plumas, grabadoras y cámaras, surcan nuestras calles sorteando obstáculos para brindar la noticia, debiendo procurar realizar una noble labor de informar, orientar y educar. Es ideal, que el periodismo mantenga su esencia al lado de la justicia, la verdad y la razón, camino por donde transitan también muchas mujeres

que son orgullo de este gremio, por el ejemplo que dan en su trabajo diario, así como en su hogar, como madres, esposas, amas de casa, etc.

Estos profesionales del periodismo muchas veces al igual que los oficiales de la Policía Nacional, son los primeros en asistir a un lugar y atender las demandas de la población, viviendo in-situ los sufrimientos de las personas que son víctimas, transmitiendo por los diferentes medios de difusión el mensaje de cualquier índole, desde el más estremecedor hasta el mismo hecho que por esa gran labor han salvado muchas vidas, sensibilizando día a día sobre las diversas realidades que bien o mal son parte de nuestro país.

Son incontables los periodistas que desarrollando su labor diaria han sido víctimas, sacrificando su vida y las de sus familias por garantizar una información profesional, justa, digna y veraz, desarrollando los conocimientos adquiridos en su formación teórica, desempeñándose desde el lugar del suceso sin importar las condiciones, ni los horarios, inclusive muchos de ellos han sido corresponsales de guerra en determinados lugares del mundo.

Los periodistas con sus controversias generan diariamente la opinión pública la que muchas veces es constructiva o destructiva, en ello radica la responsabilidad de crear un percepción en la población que lee, escucha u observa. Ellos construyen o destruyen una imagen pública con

sus noticias diarias, a través de la reproducción mecánica de las imágenes o de sus comentarios personales sobre aquella persona o institución de la cual se habla.

Para la Policía Nacional, institución que basa sus raíces en la lucha diaria del pueblo, comprende la difícil tarea de los hombres y mujeres de prensa, sus aciertos y desaciertos, pudiese decirse que nos corresponde una labor semejante, criticada y/o ensalzada hasta por ellos mismos, manteniendo límites y a veces cerrando un campo público para preservar el derecho de víctimas y autores, labor difícil en el ámbito periodístico, ya que crea inconformidades, cuando la labor del periodista y del policía debiera de estar plenamente identificada y conciente de que ambos nacen en la calle, contactándose con portadores de problemas, sueños, grandezas y miserias.

Es tan semejante y reciproco el trabajo de ambas profesiones, porque de nosotros se forman imágenes públicas que compartimos con los demás en el seno de la vida social, alcanzando grados de estabilidad y seguridad, que nos permiten compartir criterios con la ciudadanía.

Sin embargo, es menester que los periodistas estén conscientes de la difícil labor que también nosotros como institución de servicio público desarrollamos, ya que muchas veces nuestra Policía Nacional recibe duras críticas por no poder ser más precisa - a como los hombres y mujeres de prensa quisieran - en los procesos investigativos y de captura de los infractores de la Ley.

En este mes que se celebran estas dos fechas importantes, nuestra mayor aspiración es que hombres y mujeres de prensa, al lado de nuestros policías, lleguemos a sentirnos partes de un conjunto donde convivamos más fortalecidos por los retos futuros que deberemos enfrentar.

* Jefa de Relaciones Públicas

La Mística Policial



Comisionado Mayor
Felipe Escobar López*

Paganini durante el concierto

Los preparativos habían pasado. El teatro estaba lleno y con grandes expectativas de quienes siendo amantes y exigentes en el mundo de la música demandaban lo mejor del violinista, de la Orquesta Sinfónica y de su director. Comenzó el concierto, todo transcurría magistralmente, el ambiente deslizante de suavidad por las notas musicales, un teatro en el cual no se movía nadie, salvo el director, los músicos y el violinista, de pronto, lo inesperado, se revienta la primera cuerda del violín de Paganini; es violento el impacto para quienes disfrutaban la música poniéndose de pie en el auditorio del teatro, se detiene la orquesta con su director, para sorpresa de todos, Paganini continúa cumpliendo con las exigencias de lo que estaba escrito en la obra, por lo que la orquesta con su director, continuaron acompañando al violinista.

Se sienta el público nuevamente, se repite el deleite igual que después del inicio de la obra, transcurriendo el concierto, los comentarios se habían detenido y todo estaba nuevamente en la deslizante paz de las notas musicales.

En un segundo momento, a Paganini se le rompe la segunda cuerda de su violín, se detiene todo en la orquesta, hasta el director, y la gran sorpresa del público esperando una frustrante noche de conciertos, es que Paganini magistralmente continúa su concierto con dos cuerdas en el violín; la orquesta y su director salen de su asombro y continúan, y el público nuevamente se sienta y sigue disfrutando del concierto y del magistral violinista, todas las notas se cumplen, la obra musical escrita es ejecutada a la perfección por Paganini.

Transcurriendo la obra musical durante la noche podemos hacer notar que el violinista se agita de un lado a otro, en el corto espacio del brazo del violín con movimientos violentos del cuerpo, para cumplir con la obra musical que se ejecutaba.

Probablemente la introducción que presento no corresponde al actuar de las fuerzas policiales, por su calidad podría que se acerque un poco a los esfuerzos y ejemplos que cotidianamente los policías realizan en el cumplimiento de su deber.

Por la calidad, el profesionalismo y el esfuerzo más allá de lo normal realizado por Paganini; un violinista Italiano de finales del Siglo XVIII y principios del XIX, haremos referencia de él para que se tome como un ejemplo ante las dificultades que enfrentó mientras ejecutaba el violín en el concierto donde se consagró como el mejor violinista del mundo.

Se presenta un tercer momento, entre las manos de Paganini, se rompe la tercera cuerda del violín, para la orquesta, el director y el público había llegado el fin del concierto, quedaba una cuerda en el violín, por lo que se requería de más energía, de más fuerzas y mística para sacar las notas más bajas y más altas de la escala musical. El concierto no concluyó, la sorpresa maravillosa del virtuoso violinista que metió y sacó del asombro a la orquesta, al director y al público al continuar con una cuerda y finalizar el concierto de esa manera espectacular.

La calidad profesional del violinista nos da ejemplo del servicio al público que se debía y que pagaba el concierto. El público salió satisfecho y lo calificó como el mejor violinista del mundo, por la calidad de su servicio, de su profesionalismo y su mística como músico.

La mística policial es la energía extra que tiene elementos que no le ponen límites a las fuerzas de cada uno de los integrantes de la Policía Nacional, constituyéndose en el factor que define dentro de la fuerza policial al buen policía, capaz de dar un poco más, del más común de los esfuerzos que cotidianamente se hacen; los buenos policías son aquellos que no esperan nada, ni pagos de favores por las acciones realizadas, quedándoles como recompensa únicamente la satisfacción del deber cumplido.

Parte de esta mística policial se puede observar muy cercana a la Dirección de Seguridad Perso-



nal, integrada por policías heroicos y valientes compañeros que no escatimaron esfuerzos al rendir tributos al lema de la institución policial "Honor, Seguridad, Servicio", por cuanto ofrecieron vidas y no escatimaron riesgos ni peligros, así se hace mística policial.

El Honor, el heroísmo y la honradez caracterizan la más alta calidad de servicio policial, lo que ha hecho historia en la Policía Nacional son estos detalles importantes a heredar a la nueva generación de policías, retomándolos en la escala de valores de cada uno de nuestros compañeros de trabajo (subordinados, subalternos y jefes), debiendo ser toda una acción conjunta para fortalecer, revalorizar y corregir detalles en nuestra institución.

Cada jefe es responsable del nivel jerárquico que sea, constituyéndose en maestro, un hacedor, un transmisor y un guardián de esa mística policial. Podemos recordar los más antiguos "el oficial es el reflejo del jefe", por lo que es necesario hacer parte de la estructura moral de la institución esos valores que han dado unidad de cuerpo y prestigio a la institución policial.

Cada uno de los más antiguos de la institución, debemos de lograr que cada policía se motive por la victoria en contra del crimen, por muy pequeño o grande que sea la actividad delictiva enfrentada. Lograr que cada policía se sienta parte del éxito y de toda acción por muy pequeña que sea y si ésta atenta contra el honor de la institución produzca vergüenza en cada uno de los integrantes de la Policía Nacional, sólo así empezaremos a sentir y expresar la unidad de cuerpo. En este sentido, dar lo mejor de cada uno de nosotros a las nuevas generaciones de policías, es una tarea tan importante. Lograr que se realice el control correcto en un puesto de trabajo, esclarecer toda actividad delictiva, como también enfrentar correcta y adecuadamente la captura de un delincuente, y garantizar los derechos de la víctima como el victimario, impone la necesidad de motivar, inspirar y organizar este esfuerzo para el bienestar de

nuestro trabajo, de los integrantes de la Policía Nacional y lo principal, la comunidad que demanda siempre un servicio.

Nosotros los jefes, debemos persuadirnos y convencernos para educar a las nuevas generaciones de policías que la comunidad demanda servicios, por lo que cada policía es un Servidor Público.

El proceso educativo, de persuasión y convencimiento de cada oficial y jefe de la Policía Nacional con las nuevas generaciones de policías, debe estar encaminado a erradicar la mentalidad de arribismo y favoritismo, inculcando que damos un servicio, haciendo hincapié que éste es un servicio desinteresado para los integrantes de la comunidad, lo que debe llevar como sello un alto grado de imparcialidad y profesionalismo, tratando de no observar colores de cualquier índole, grados de familiaridad y eliminar todo tipo de simpatías para dar márgenes de seguridad en el tratamiento de cualquier caso, cosa y/o delito.

La calidad del servicio pasa por nuestras manos, por nuestra disposición y entrega que tengamos en el que hacer policial, lo que va a permitir que



El subcomisionado Manuel Salvador Morales (al centro) trabajó con mistica hasta su último momento.

se reconozca la necesaria imparcialidad; seremos imparciales, sólo si lo practicamos y la comunidad lo reconoce, no, si lo decimos nosotros.

El grado de profesionalismo está igualmente matizado o tiene tintes que lo impone la Mistica Policial, las formas o maneras que nosotros tenemos para abordar y ser abordados, tanto la manera y rapidez para actuar en cualquier cir-

constancia dan y amplían la seguridad y confianza a los miembros de la comunidad.

La pronta respuesta, la agilidad y la mejor calidad en el servicio permite la satisfacción de cada uno de los clientes que demanda el servicio policial; la seguridad de la comunidad está integrada por sus miembros y cada uno de los policías que les prestan sus servicios ágiles, rápidos, y eficientes. Todo esto pasa por los niveles jerárquicos de jefes que juegan un papel importantísimo en el proceso educativo de todos sus subordinados, a partir de este proceso se sientan las bases para generar condiciones de seguridad desde el policía a cada miembro de la comunidad, garantizando que las políticas y el proceso ideológico fortalezca y garantice que toda actuación policial tenga el sello del lema institucional, y cada policía traslade el sentir de sus jefes a la comunidad con el trabajo y la respuesta de cada uno de nosotros, uniendo la Policía con la Comunidad, así se garantiza su seguridad.

*Asesor Policial del Ministro de Gobernación

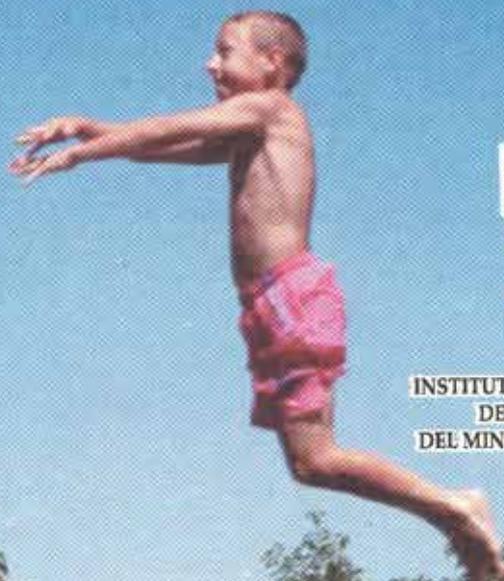
En este verano

ven con tu familia a disfrutar de un ambiente agradable y de esparcimiento en nuestro Club Recreativo Motastepe.

Piscinas

Juegos infantiles

Servicio de cafetería



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

Reparto San Juan, Frente a Iglesia Santa Martha, Managua, Nic.

Los jóvenes frente a las manipulaciones de las sociedades modernas



Inspector

Enrique José Cortés del Palacio *

ejeecdelp@hotmail.com

Existe o tiene la sociedad alguna forma de cambiar el fenómeno, que nos refleja a una cantidad creciente de jóvenes sin futuro, con resentimientos e irreflexivos, y lo peor aún, disponibles ("materia dispuesta" - "muerte arriba") para las adicciones, el delito y la desesperación?

Ellos son, definitivamente *el eslabón débil* de toda la cadena social, por lo general se acostumbra a definirlos como *grupos de riesgo* o parte de las *poblaciones vulnerables*. Caben aún más preguntas al respecto, ¿Por qué son vulnerables? ¿Ante qué amenazas? ¿Cuál es el riesgo? Y podemos comenzar señalando que el *mayor riesgo es vivir en situaciones que son distantes de permitir*, lo que muestra que la miseria engendra más miseria (nefasta ecuación, pero real), sigamos, y son *francamente vulnerables a la marginación, al destierro*. Como afirma el sociólogo francés Robert Castel, al "punto final de la carrera de exclusión".

Tratando de ubicarnos en los supuestos de estos jóvenes, encontramos cuando advierten de este desconcierto y que saben de la desorientación que viven los adultos con el competitivo mundo de la globalización, motivo por el cual, ya no esperan de papá o mamá la ayuda necesaria y afrontan solos este horizonte adverso. Lo más que pueden sentir de sus iguales (los otros jóvenes), tan acosados como ellos de no saber para donde ir, servirá de refugio y parámetro para su difícil situación.

Pero además, como si fuera poco lo antes expuesto, no se visualizan signos de que el resto de la población, (hablamos de la que



está un poco mejor; que se siente integrada y está dentro del círculo del consumo), comprendan las dimensiones de este fenómeno de abandono, despojo y desintegración social. Ya que para todos es de sobra conocido el individualismo, el "yoquepiedismo" y el egoísmo que el sistema fomenta y propagandiza todo el tiempo y por todos los medios a su alcance, utilizando sistemas de publicidad y mercadeo.

Una sociedad es un todo complejo, tiene partes en constante equilibrio pero con características de inestabilidad, es decir, fácilmente quebrantable, si un segmento significativo se desgaja, nos referimos a los jóvenes y con ellos sus familias (debi-

do a que la crisis golpea a todos), es imposible que ese todo complejo no sufra alteraciones. Los delitos, por ejemplo, cometidos en una alta proporción por jóvenes, son una manifestación de ello y forman parte, desafortunadamente, de la crónica periodística diaria de casi todas las sociedades latinoamericanas.

Pero la lógica de la sociedad de consumo, de la sociedad que fomenta el individualismo, que pregona y fomenta el libre mercado es tan tal, que crea o inventa hasta enfermedades, modas, gustos, placeres etc., en otras palabras utiliza la manipulación de los sentimientos, valores, necesidades y derroteros "en busca del potencial de mercado más fácil y más importante de conseguir" como es la juventud. Esto permite idealizar el "sueño americano", crear una sensación de que hay que estar "al día", para lo cual, me permitiré hacer referencias a una serie de estos claros métodos de publicidad y manipulación, para que comprendamos mejor como la globalización está presente en los distintos momentos de nuestra vida, en las distintas necesidades, con solo un objetivo: **consumir, consumir y consumir.**

Lista de formas de manipulación para el consumo, llamado ahora "marketing" (esto es una parte, pero hay mucho más)

1. ¿Enfermedades de moda?

Hasta donde ha llegado el grado de penetración de los mensajes subliminales o directos, para hacernos consumir algunos productos como medicamentos, tratamientos para belleza, para adelgazar, etc., que hasta los términos normales o convencionales de nombrar malestares o enfermedades que históricamente han existido los han cambiado, por ejemplo: el simple dolor de cabeza que siempre ha existido, hay anuncios publicitarios que le denominan ahora "migraña" o "estrés" (aclaro y estoy consciente que también estos términos ya existían, pero el objetivo de utilizar dichos vocablos es para el consumo y es a eso precisamente es a lo que me refiero), antes era que para el dolor de cabeza estaba la pastilla Mejoral (años 70's y 80's), ahora es la Panadol Extra-plus, para la "migraña o el estrés" (los años 90's

y 2000) y de esta forma, entran al léxico juvenil en colegios y universidades.

2. Celulares, necesidad o hobby

Estamos claros que los teléfonos convencionales y celulares son muy valiosos y útiles a la humanidad en general (aclaro que no me opongo al avance tecnológico de la ciencia en comunicación o telefonía), pero la gigantesca competencia de este artefacto que como repito es muy útil, abarca desde las distintas marcas, tamaños, formas, sonidos, exhibición del lugar donde recibir o enviar una llamada y forma de portarlos, crea la necesidad de estar al día con "la onda del celular" que hasta con o sin baterías lo portan, o bien sin tarjetas para hacer llamadas... lo importante es portarlo, para establecerse en la sociedad de consumo, sencillamente.

3. Los Tatuajes y Chapas

Hay de todo tipo, forma y tamaño, independientemente de su origen, en realidad este uso ha proliferado principalmente en la juventud. Los varones lo llevan en los brazos, pecho, cuello, cara, orejas, narices etc. Las mujeres en los bustos, ombligos, muslos, orejas, narices y tobillos, etc. Ahora bien, valoremos el surgimiento de esta nueva y última forma de cómo poder obtener un tatuaje que tiene la ventaja de que se puede quitar al lavarse con agua y jabón, es decir removible. En la actualidad, en fiestas o discotecas se ubica un "especialista" en este oficio, para hacérselo donde el cliente quiera a un precio de C\$50.00 (cincuenta córdobas netos). Hay que remarcar, que para los otros, los permanentes, existe otro precio, pero tienen el inconveniente de que se constituyen en una marca de por vida del cuerpo. Cualesquiera que sea el tipo de tatuaje, la realidad es que hay una percepción de rechazo a los mismos por parte del resto de la sociedad, pero esto tiene una explicación que podríamos profundizar en un futuro.

4. Utilización y/o sustitución de términos comunes en español al idioma Inglés u otro

Biasness = negocios, comercializar, vender etc., Marketing = ofertar, comercializar, promover ventas etc., Colash = combinación, variedad, mezcla etc., Brochure = muestra, catálogo, diversidad, etc., On the Rune = un solo camino, una sola ruta, etc., Fat Frut = comida rápida, comedores prácticos, etc., Tonos = nombre que le dan a la policía en Miami, Combo = combinación de productos, variedad de productos, etc, etc, etc. Sé que me quedo corto, ya que hay muchísimos más, pero lo importante es que comprendamos que el objeto o finalidad es que se consuma o se utilice el bien o servicio ofertado, así como cambiar nuestro lenguaje, ya que estos términos en la mayoría de los casos, provienen de personas que han vivido en Estados Unidos y los trajeron para ser utilizados en sus conversaciones, pero a su vez en ellos se fomenta la transculturización.

5. Pañoletas y símbolos USA

Es muy común en jóvenes integrados a pandillas juveniles, pero también en otros, debido a que es una moda y se utiliza en la cabeza, en las piernas de forma visible o salidas de las bolsas traseras del pantalón. Personalmente, al preguntarles ¿por qué se ponen esa pañoleta con la bandera USA y no buscan una de Nicaragua, con los colores patrios?, la respuesta es



que se las regalaron, que no tienen otra, etc., respuestas que también demuestra un débil grado de reflexión, razonamiento y más bien se detecta un sentimiento de culpa o de reconocimiento de que no es normal dicha utilización, pero que por estar de moda la utilizan.

6. Nueva celebración Halloween

Que decir de esta nueva y ascendente celebración, que es la "fiesta de brujas" en los Estados Unidos, donde se hace de una calabaza o ayote, (como se conoce en nuestro país, pero de tamaño gigante) una figura que tiene forma de una cabeza con ojos, nariz y boca, con un gesto que en unos casos es de alegría y en otros de terror; además que le colocan candelas por dentro y esto le da un mayor realce. Pero esta tradición norteamericana, tiene una gran connotación y ha sido utilizada por sectores con deformaciones sociales, que hacen llamados al terror y violencia, inclusive ha habido años donde se acostumbra normalmente a regalar confites a los niños en cada casa, ya se ha dado veneno y al regalarsé manzanas éstas se han dado con cuchillas de afeitar por dentro. Bueno pero eso es allá, dirán algunos, pues quiero decirles que en el año 2002 se celebró con más auge ese día 31 de octubre y hasta con concursos de disfraces como "allá", ¿quién asegura que no pase a más esta celebración en el futuro?

Con esto concluyo esta muestra, pero para otros artículos les aseguro que resaltaré más estos altos grados de penetración y manipulación que como he señalado, son los jóvenes los más afectados, como el objetivo de primer orden para el consumo.

Pero continuemos con esto de la publicidad y sus consecuencias, en su permanente fomento del consumismo. "...Según las principales tesis

de quienes teóricamente sustentan la supuesta necesidad ineludible de este impresionante fenómeno de la mercadotecnia, el gran dilema del hombre moderno se reduce a qué producto comprar entre una inmensa variedad que a diario se le ofrece..." (Aguirre Erick, 21/9/2002).

En realidad, todos estos métodos se han utilizado para que nos cubran una necesidad determinada, pero en estos tiempos ya sobrepasan la simple necesidad y nos ponen en otra dinámica de consumo superior a lo que justificaba nuestra actitud de adquirir algo. Hoy en días es porque está de moda o porque impera la avalancha de productos a consumir. Esto raya la tolerancia, debido a que en muchas ocasiones sobrepasan los sentimientos y los valores de nuestras propias culturas nacionales, para caer en la enajenación de los valores nuestros y de nuestros países.

Además que muchos de los defensores de estos métodos que utiliza la oferta comercial, consideran que independientemente de que la prensa sea de mala calidad, en el sentido de que generalmente es excesiva y reiterativa, utiliza la lógica de que por tanto escuchar, ver y oír un comercial, acabará influenciando al consumidor ¿Qué opinas al respecto?, pero antes de responder valora la siguiente cita textual.

"...«nadie está dispuesto a renunciar a ella en el mundo de hoy». Pero lo cierto es que, con todo y su carácter comercialmente necesario, la publicidad se ha convertido en creadora de deformaciones sociales, éticas y hasta psicológicas. Además, su naturaleza fundamentalmente comercial tiende a relegar los valores profundos del ser humano, expresados en la cultura, y a establecer nuevos valores generalmente superficiales y de competencia indiscriminada... De lo apuntado anteriormente podemos deducir que la publicidad se ve obligada a ejercer múltiples y retorcidas operaciones para formar en el consumidor actitudes, valores, motivaciones y decisiones favorables a la compra de mercancía. Como una de las más importantes instituciones culturales del capitalismo moderno, la publicidad constituye un conjunto de actividades de fabricación y combinación de símbolos, cuya diferencia con el resto de las proyecciones súper-estructurales del sistema, radica en la finalidad y en la orientación de sus propios emblemas..." (Aguirre Erick, 21/9/2002).

* Sociólogo



Para este Verano

EL COMISARIATO DE LA POLICIA NACIONAL te ofrece los productos de temporada:

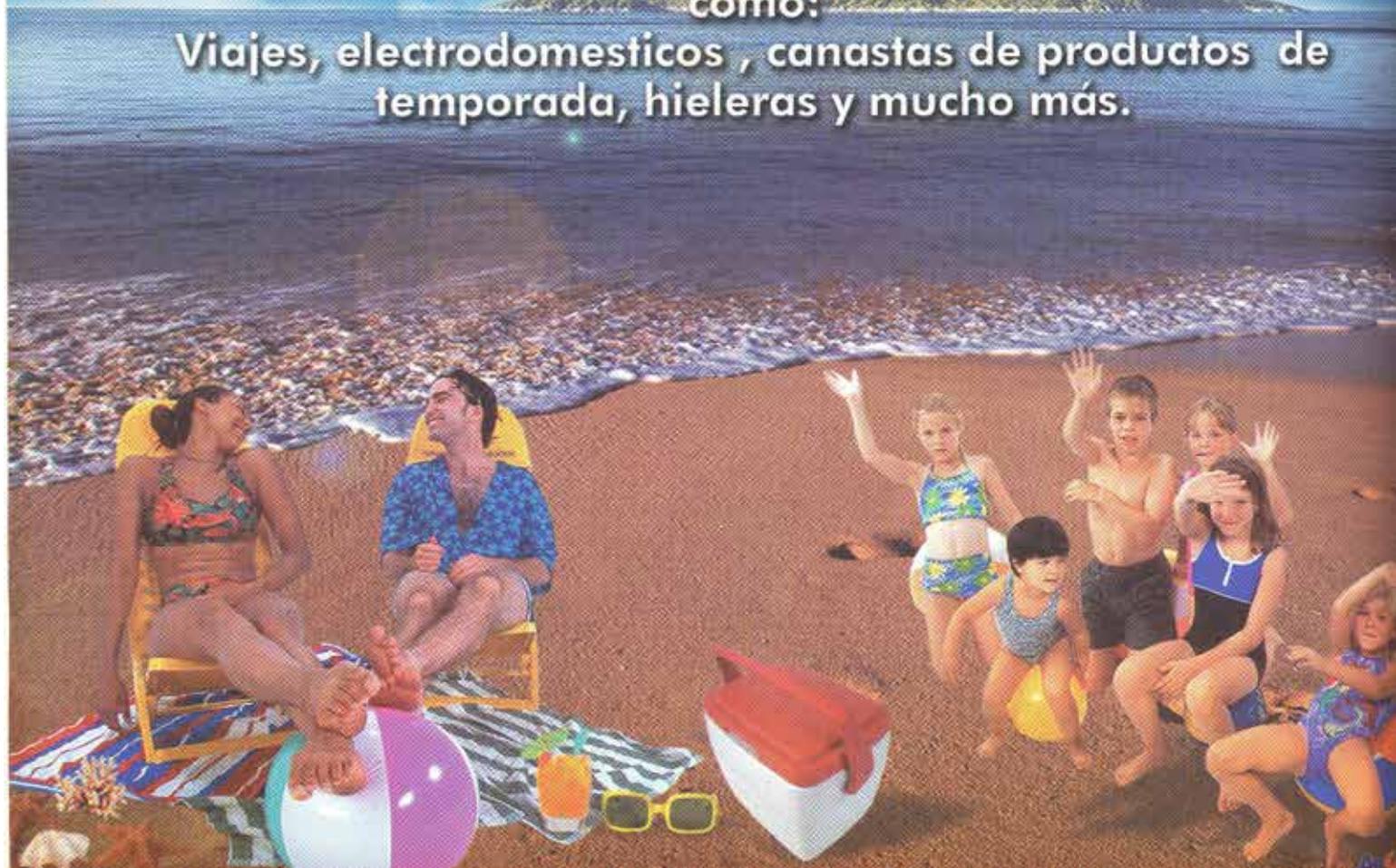
Trajes de baño, bronceadores, hieleras, anteojos de sol, termos, sardinas, atunes, etc. Además te:

INVITA A PARTICIPAR en sus PROMOCIONES.

"Compra los productos patrocinadores y adquiere tu cupón para participar en las rifas de Fabulosos Premios"

como:

Viajes, electrodomesticos , canastas de productos de temporada, hieleras y mucho más.



En la RAAN...

Una policía cada vez más cerca de su pueblo

Deykert Johanes

Visión Policial

d_johanes@yahoo.com

Hablar de la Costa Atlántica, es hablar de culturas, de tradiciones, de riqueza. Y es precisamente este tipo de patrimonio el que nuestra Policía Nacional está obligada a salvaguardar, garantizando para ello el acercamiento con la comunidad, pilar fundamental para la seguridad de nuestra nación.

Es en este contexto que, a raíz de la descentralización de Las Minas, la Policía de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), comenzó a reorganizarse y ampliar la cobertura policial para beneficio de los pobladores de esta región. La descentralización permitió redistribuir recursos humanos y financieros, así como técnicos hacia distintos territorios.

Cabe destacar que a esta delegación policial le corresponde dar cobertura a 34 mil kilómetros cuadrados, equivalente al 26 por ciento de la totalidad del territorio nacional, desplazando para ello 210 policías.

Dentro del proceso de descentralización abrió cuatro nuevas unidades policiales, permitiéndole acercar sus servicios a los centros poblacionales más importantes que antes se encontraban en total abandono, y donde no había imperio de la Ley. Una de las comunidades favorecidas ha sido Sahsa, la cual cuenta ahora con un vehículo para atender con mayor prontitud a una población estimada en casi 12 mil personas.

Otro sector donde la Policía ha logrado penetrar, es en la comunidad de San Carlos, Río Coco, abarcando un promedio de 570 kilómetros de frontera con Honduras, ya que antes, la presencia policial se concentraba en el casco urbano de Waspán y ahora con la descentralización se ha podido ins-



...talar esta unidad que atiende a 36 comunidades, con una población de casi 28 mil personas.

De la misma manera se ha procedido, por interés policial, a aperturar una unidad en Sandy Bay, atendiendo para ello a más de 15 mil personas en unas 12 comunidades. En esta zona es donde el tráfico de droga es más frecuente, convirtiéndose en una



de las principales puertas de entrada del narcotráfico para todo el país.

Este nuevo despliegue de unidades policiales, ha permitido realizar un mayor trabajo, acercar los servicios policiales a la comunidad y ampliar el registro delictivo, ya que en todo país existe la cifra negra de delitos que no son registrados por falta de denuncias o por falta de interés de los perjudicados.

Sin embargo, el tener unidades policiales cerca de donde se están cometiendo los delitos, permite tener un mayor control de los mismos. Un ejemplo claro es que antes los pobladores de la comunidad de San Carlos, Río Coco, para poner una denuncia tenían que movilizarse hasta Waspán, recorriendo para ello más de 200 kilómetros de navegación sobre el río. Hoy en día San Carlos cuenta con su propia Unidad de Policía.



Asimismo, en el año 2002 se observó un incremento de casi el 20 por ciento en las denuncias, en comparación con el año 2001, pero este incremento no obedeció precisamente a un incremento en la actividad delictiva, sino a un incremento del registro delictivo que es posible gracias a la apertura de estas nuevas unidades policiales.

Policía trabaja junto a la comunidad

Otro elemento que la Policía de la RAAN ha venido fortaleciendo, es el trabajo con la comunidad, permitiendo la realización de múltiples reuniones con pobladores, así como la definición de las prioridades que los ciudadanos quieren que la Policía trabaje. Y precisamente es a raíz de la identificación de estos temas, que la Policía de esta Región elaboró su plan anual.

Este tipo de trabajo, iniciado el año pasado, cambió la percepción del trabajo policial en la ciudadanía, ya que ha permitido identificar los focos delictivos y los lugares donde los ciudadanos requieren mayor presencia policial. En ese sentido, el Subcomisionado Jamyl Gutiérrez, Segundo Jefe de la Delegación Policial de la RAAN manifestó que "hoy en día están las mismas patrullas en las calles, con las mismas horas de trabajo, pero con más presencia y efectividad. Ahora la gente siente que hay mayor presencia y respuesta policial".

La Policía Nacional de Puerto Cabezas ha escuchado las demandas de la población, siendo una de ellas, la gran cantidad de grupos juveniles ubicados en el Parque Infantil, donde se cometían algunos hur-

tos menores, había irrespeto hacia las jóvenes vecinas, había alteraciones al orden público, lo cual pasaba desapercibido muchas veces por las autoridades policiales de esta región, y ha sido precisamente a través de este encuentro con la comunidad que ahora existe presencia permanente de los agentes del orden, garantizando la seguridad en este sector.

Fueron los primeros en simplificar los servicios policiales

Desde finales del año 2001, la Delegación Policial de la RAAN inició una nueva etapa para mejorar las condiciones de trabajo en la cabecera Departamental de Puerto Cabezas, creando una nueva área de atención para los servicios que brinda Seguridad Pública, Tránsito y la Dirección de Auxilio Judicial, de forma centralizada, brindando mayor comodidad a los ciudadanos que requieren un servicio, así como un una atención rápida, eficiente y de calidad.



El Subcomisionado Gutiérrez sostiene que después de un año de haber inaugurado este nuevo proyecto, "la Jefatura Nacional está impulsando un programa idéntico al que nosotros impulsamos, y eso para nosotros ha sido una gran satisfacción, saber que estábamos un poco adelantado en el espíritu y lineamiento que la Jefatura Nacional de la Policía está desarrollando, porque efectivamente es correcto centralizar en un solo punto todos los servicios policiales, y que al ciudadano le sea mucho más grato y mucho menos agresivo acceder a un servicio policial".

Asimismo, ha sido instalada una oficina de Asuntos Internos, la que cuenta con toda la privacidad necesaria para que el

ciudadano denuncie los abusos, o lo que él considera un abuso, por parte de los policías, a fin de que se sientan con la confianza necesaria para interponer la denuncia correspondiente.

Dentro de estos cambios, se han podido mejorar también, las condiciones del Puesto de Mando Regional, dotándole de planta telefónica, radio comunicación, aire acondicionado, ventanas de vidrio, closet para el almacenaje de armamento, entre otras cosas.

Este esfuerzo por mejorar las instalaciones de la Policía, ha significado una inversión de más de 120 mil córdobas, que han sido obtenidos gracias al apoyo de la comunidad y las diversas actividades que ha impulsado la policía regional, como fiestas y rifas de diferentes artículos.

Vienen más proyectos

Al mismo tiempo, se está trabajando para abrir la unidad policial del Muelle de Puerto Cabezas, ya que pronto podría convertirse en un megaproyecto con una inversión de más de 300 millones de dólares, ampliando para ello, su longitud de 800 metros para convertirse en el muelle más grande de la región con una extensión de más de 3 kilómetros de construcción de concreto. Este proyecto permitirá que toda la carga de Nicaragua que ingresa o sale por el Atlántico de nuestro país, pase por este muelle.

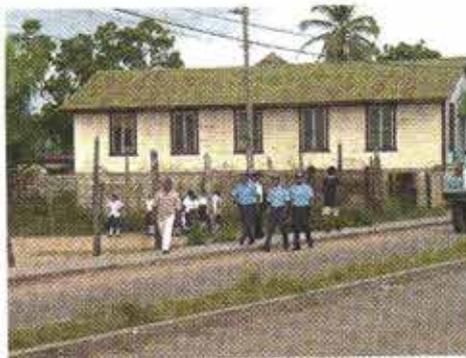
Según el Subcomisionado Yamil Gutiérrez, "aquí se prevé que exista un movimiento fuerte, quizás mucho mayor que el movimiento que se da a través del Puerto de Corinto en el Pacífico de Nicaragua. Por tanto, estamos trabajando en la organización de una Unidad Especializa-



da que trabaje precisamente para abordar trabajos en contra del contrabando, tráfico de armamentos y explosivos, así como tráfico de inmigrantes".

"De tal manera que lejos de convertirla en una Unidad de Atención al Público, esta unidad va a ser especializada en el combate de estos delitos, por los cuales Nicaragua tiene un compromiso internacional para combatir, y además de todos estos delitos, está el terrorismo", finalizó diciendo el Subcomisionado Gutiérrez.

Otro proyecto de la RAAN, es la Unidad Especializada de Lucha contra el Narcotráfico en Alta Mar, para el cual



se suscribió un convenio con el Gobierno Regional, a fin de construir una base en el sector de Los Cayos Miskitos, la que será compartida por nuestra institución y la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua. Dicha base, permitirá combatir la narcoactividad en esa zona, que es utilizada como ruta internacional por lo que se requiere presencia permanente y medios suficientes para dicho propósito.

La Policía de la RAAN cuenta con una panga de 400 caballos de fuerza, la cual para poder operar de forma permanente, necesita contar con lubricantes y combustible en mayor cantidad que lo que se

posee actualmente, que anda por el orden de 400 galones al mes para toda la región.

Uno de los futuros proyectos, es la construcción y remodelación del edificio policial de Waspán, a fin de que los oficiales de esa zona puedan tener mejores condiciones para ejercer adecuadamente su trabajo y que la población se sienta mejor atendida.

Visión Policial reconoce el esfuerzo que nuestros policías realizan en esta zona del país, por garantizar mayor seguridad y acercar los servicios al pueblo costeño, a pesar de las limitaciones presupuestarias.



EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

Causas de la violencia social y delictiva de niños, niñas y adolescentes

(Presentamos la II Parte de la intervención del Comisionado General Francisco Bautista, Subdirector General de la P.N. durante el Panel Derechos de niños, niñas y adolescentes: contexto y retos para los cuerpos policiales de América Latina)



Hay una creciente violencia social y delictiva, particularmente en Latinoamérica, cuyas causas podríamos identificarlas conforme lo siguiente:

Es evidente una situación de exclusión social, de tal forma que muchas personas no tienen acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a una vivienda digna; niños, niñas y adolescentes carecen de acceso a centros culturales y deportivos, y a centros de educación o reeducación para su desarrollo integral. La pobreza es una mal endémico, según la percepción de las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema "la pobreza es un círculo vicioso del cual no pueden escapar, porque es heredada y se perpetúa por generaciones".¹ Hay una marginalización al acceso a las necesidades primarias de los jóvenes, lo que provoca resentimiento social, estigmatización, deterioro de la autoestima e incremento del número de suicidios en jóvenes y niños.

La globalización ha promovido una fuerte cultura de publicidad y consumo, está desarrollando valores hacia la fuerza, la violencia, el sexo, el

poder, el egoísmo, la superficialidad y descuida la solidaridad, la tolerancia, el respeto.

La estructura familiar se encuentra fragmentada y deficitaria para cumplir un rol socializador. Mas del 35% de las familias están a cargo sólo del padre o de la madre, en más del 75% de los casos, es sólo la mujer la que tiene que asumir la responsabilidad de atender económica y afectivamente al núcleo familiar.

La población se concentra de manera desordenada en los centros urbanos, en las ciudades, migra del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, debido al desarrollo y las opciones radicalmente desiguales entre el campo y la ciudad, incrementándose los cinturones de miseria y agotándose las limitadas capacidades urbanas. Entre 1980 y 1990, mientras la población urbana nicaragüense creció en un 41%, la población rural lo hizo en un 25%. Este crecimiento urbano trae como consecuencia que se llenan los semáforos, parques, parques y mercados, de niños, adolescentes y mujeres en busca de opciones de sobrevivencia, aumentan los asentamientos urbanos sin servicios básicos, se incrementa el riesgo de la insalubridad física y social. Existe una relación directa entre el incremento del trabajo infantil marginal y urbano en las calles y la migración del campo a la ciudad.²

El sistema político, social, penal y policial, en general ha estigmatizado la pobreza, a los adolescentes, a los desempleados, a los negros y demás grupos étnicos. Ha sido comúnmente fuerte ante las infracciones cometidas por ellos y normalmente tolerante ante otros problemas como la corrupción pública y privada, la falta de prevención, la carencia de mecanismos de prevención, atención y reeducación.

El problema es por lo tanto un asunto complejo. Las policías latinoamericanas se enfrentan ante la realidad de promover y respetar los derechos

de los niños, niñas y adolescentes en una difícil realidad donde institucional y socialmente la legislación en la materia continua siendo mas un compromiso que una realidad en muchos de sus ámbitos. Los habitantes de nuestros países se sienten hoy más inseguros que antes, hay más denuncias por delitos, aunque se han reducido los niveles de homicidios, secuestros y otros delitos violentos. La mayoría de los países de América Latina han conquistado la paz, han restaurado mecanismos democráticos de alternabilidad del poder, han comenzado a fortalecer sus instituciones democráticas, sin embargo, la situación económica y política es inestable. Los procesos de reforma económica han demostrado su ineficacia e inconsistencia. Se piensa que los grandes males de la seguridad ciudadana están en las pandillas juveniles, el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar,³ en algunos países el secuestro, el narcotráfico. Sin embargo, se reconoce que la seguridad es integral, indivisible e inseparable de su dimensión humana y que la principal amenaza a la seguridad democrática son la pobreza, la pobreza extrema, la corrupción y la delincuencia.⁴

3. El rol de los cuerpos policiales con relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Todas las policías de la región han desarrollado procesos de reforma institucional, han iniciado a reenfoque su modelo hacia el servicio a la población, el respeto a los derechos humanos y la vinculación con la Comunidad. No todos hemos tenido el mismo nivel de éxito, ni el mismo nivel de apoyo político para lograr estos fines. Hemos tenido nuestra-propia resistencia interna dentro de nuestras mismas instituciones y la resistencia social por la costumbre de cómo hacer las cosas. Se ha iniciado en la última década una adecuación de las formas organizativas y de actuación policial hacia un tratamiento di-

1 Estrategia reforzada de crecimiento económico y reducción de la Pobreza, Nicaragua, Julio 2001, pág. 44.

2 Trabajo infantil en Nicaragua, Radda Barnen de Suecia en Centroamérica, 1997.

3 En Nicaragua, según la Encuesta Demográfica y de Salud ENDESA98, el 29% de las mujeres informa haber sufrido algún tipo de abuso físico o sexual; de estas, el 60% afirma haber sido víctima de la violencia en presencia de sus hijos y el 40% durante el embarazo. Estrategia Reforzada de reducción de la Pobreza, Julio 2001, SETEC, Gobierno de Nicaragua.

4 Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, 15 de diciembre 1995. Artículos 1, 5, 10.

ferenciado de los niños, niñas y adolescentes, a partir de considerarlos como sujetos de derecho y preservar el principio de su interés supremo. Se han formulado leyes especiales, políticas institucionales, manuales de procedimientos y programas de capacitación. Muchas de estas formulaciones son apropiadas pero la práctica rutinaria no logra de manera homogénea los resultados esperados.

La Policía Nacional de Nicaragua ha formulado la *Política de prevención de la Policía Nacional para la niñez y la adolescencia*⁵ y la *Política Integral e implementación Policía Comunidad y Derechos Humanos*,⁶ que incluye las acciones y metodologías de trabajo de carácter preventivo para la niñez y la adolescencia, diferenciándolas en cuatro ámbitos:

- Con los niños, niñas y adolescentes en general
- Con los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo
- Con los adolescentes que se presume comisión de delitos
- Con los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.

Es importante que la actuación policial se planifique, ejecute y evalúe a partir de la interacción con la comunidad de tal forma que permita identificar con los habitantes de las localidades las amenazas, temores y percepciones que le producen inseguridad y que son competencia policial para articular esfuerzos mutuos para prevenirlas o contrarrestarlas. Particularmente, no es posible realizar acciones en función de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin conciliar con las organizaciones del estado y la sociedad civil los límites y responsabilidades que cada uno debe emprender. Si bien es cierto que la organización policial en su conjunto debe disponerse para garantizar el cumplimiento de los derechos diferenciados de niños, niñas y adolescentes, también es cierto que la atención a la víctima y a presuntos autores de faltas o delitos debe hacerse principalmente a través de grupos especializados de la policía en cada delegación policial que adquieran un entrenamiento y un funcionamiento adecuado a las particularidades de este importante grupo social.

A las instituciones policiales, que normalmente están presentes en todo el territorio nacional, en los pequeños poblados y municipios del interior del país, a diferencia del resto de instituciones estatales, se les exige muchas veces por encima de sus propias facultades y es-

tán sujetos a la demanda creciente de los pobladores y de las propias autoridades políticas.

Es necesario medir la percepción que sobre esto tenga la Comunidad a la cual prestamos nuestros servicios, la percepción que tengan los niños, niñas y adolescentes de esa comunidad, como ven esto nuestros propias policías y como la institución es capaz de interactuar con la comunidad, adecuar su propia dinámica organizativa en función de sus demandas, establecer indicadores de medición de las denuncias y quejas por abusos policiales y valorar como los indicadores sobre actuación y percepción negativa pueden ser mejorados mediante acciones y medidas concretas. Es necesario responder positivamente a las quejas e inquietudes y no guardar silencio.

En Nueva York se ha acuñado un slogan sobre la "cero tolerancia" y se ha hablado de éxitos de este modelo. Pero sabemos cuales son los costos a la libertad particularmente sobre ciertos segmentos de la población, sobre ciertas minorías, sobre cierta desproporcionalidad de medidas policiales. ¿Será aplicable un modelo de "cero tolerancia" o más bien un modelo de "policía comunitaria" para reducir la violencia juvenil en América Latina? ¿Cómo recuperar los espacios públicos, las calles, los parques, los estacionamientos, los centros comerciales, los autobuses? ¿Cómo no caer en la tentación que en nombre del orden y la seguridad ciudadana, se atropellen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, aumentar la marginación de los grupos sociales, estigmatizarlos, incrementar los detenidos? Entre 1993 y 1996 Nueva York implementó un modelo de "cero tolerancia" y San Diego el de "community policing". Ambas ciudades registraron una idéntica baja en la criminalidad, Nueva York registró un aumento del 6% en los efectivos policiales. En San Diego disminuyeron las detenciones policiales en 15% y en Nueva York aumentaron en un 24%. Las quejas contra la Policía descendieron en un 10% en San Diego y aumentaron en un 60% en Nueva York.⁷

El gran problema es, cómo ser eficientes y eficaces como policías, cuando tenemos, afortunadamente, ciertos límites obligados por el respeto a los derechos humanos de hombres y mujeres, de niños, niñas y adolescentes? Cómo cumplir con la demanda de orden y seguridad que nos exige el Estado, la comunidad y las personas, sin atropellar sus derechos y sus espacios de libertad. Parece ser, que la democracia exige ciertos rangos de tolerancia, y aunque parezca una herejía, ciertos rangos de

delincuencia. Las personas tienen derecho a la libertad y algunas de estas personas, adultos y adolescentes, hacen mal uso de su libertad, ya sea porque la sociedad misma los ha excluido de oportunidades o porque no entienden los límites de sus propios derechos. Recuerdo una reciente publicación de Mario Vargas Llosa que en su parte final decía: "Pero el precio que la sociedad paga por tener una mayor seguridad en lo que concierne a su patrimonio y su vida cotidiana es tan alto —en falta de libertad, en arbitrariedades y en atropellos de toda índole, en dignidades cívicas y políticas— que nadie que sea mínimamente sensato y decente está dispuesto a pagarlo. La libertad siempre es preferible, aunque ella aproveche también a los ladrones".⁸

Por un lado, la percepción social exige más energía en la actuación policial contra grupos o pandillas juveniles, por otro lado la sociedad y el Estado carecen de instituciones suficientes y apropiadas para atender a los jóvenes en condiciones de riesgo, la Policía carece de personal, condiciones de infraestructura y medios técnicos apropiados para ejecutar las detenciones y en general medidas preventivas, el sistema de justicia penal no ha sido articulado suficientemente y por lo tanto se tiene el riesgo de ser objeto de crítica de quienes piensan que la Policía ha sido demasiado tolerante o ineficiente contra la violencia social y delictiva en general y contra la violencia juvenil en particular. Los propios policías, hombres y mujeres, se debaten en sus propias contradicciones y costumbres, por un lado la norma institucional y la ley; por el otro su propia forma de ver y entender las cosas, quizás compartiendo a veces que hay que ser más enérgico con los niños y jóvenes, y que la forma más apropiada de educarlos y encausarlos por "el buen camino" es mediante la fuerza, la coerción, como dicen que fue en el pasado y muchas veces sigue siendo en el presente.

Muchos jóvenes, presuntos autores de delitos y/o víctimas, o simplemente en condiciones de riesgo, a veces piensan que se atenta contra sus derechos, que la actuación policial se excede en el uso de la fuerza o en las medidas coercitivas que implementa en los barrios, en las calles, en los centros nocturnos. Esto es parte del complejo problema que tenemos que enfrentar. Un problema, cuya causa no es la policía misma, pero que a la policía le compete, aunque sea de manera parcial, enfrentar sus consecuencias.

5 Puesta en vigencia mediante disposición No. 0214-2001 de Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, 10 de julio de 2001.

6 Puesta en vigencia mediante disposición No. 0426-2001 del Director General de la Policía Nacional de Nicaragua. Publicada, en febrero de 2002.

7 Tomado de Loïc Wacquant, *Las cárceles de la Misericordia*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

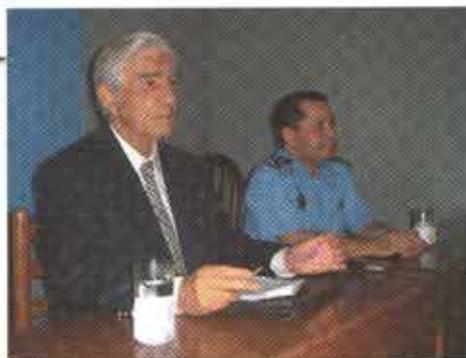
8 Vargas Llosa, Mario, "La desmoralización de ser robado", *Diario La Prensa*, Nicaragua, pág. 10 A, Domingo 10 de noviembre de 2002.

Aplicación del nuevo Código Procesal Penal

Capitanes:
Felix Solís y Juan Alemán *
investigacionescriminales@policia.gob.ni

La Reforma Procesal Penal en Nicaragua que entró en vigencia el 24 de diciembre del año 2002, delimita y separa las funciones de acusar, juzgar e investigar, enfatizando un proceso oral, sumario y acusatorio, en el cual la Policía Nacional a través de la especialidad de Auxilio Judicial, tiene la responsabilidad de investigar hechos delictivos y presentar los resultados en un informe de investigación policial que sirve de base al Fiscal para formular su acusación.

En este marco de reformas, la Policía Nacional ha desarrollado una serie de actividades que ha conllevado a la implementación del Código Procesal Penal, habiendo capacitado a 892 miembros de nuestra institución, a quienes se le ha ejecutado un seguimiento y evaluación en la aplicación de esta nueva legislación penal en las delegaciones policiales del país, emisión de directrices de trabajo, reuniones de coordinación e información con la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal de la República y Comisión Técnica, así como la conformación de las Comisiones Interinstitucionales en todos los departamentos, donde la mitad de jefes policiales son coordinadores y la otra mitad son se-



cretarios, lo cual ha venido a evidenciar su compromiso y liderazgo.

Estas actividades han contribuido favorablemente a elevar los niveles de profesionalización de los miembros de la Policía Nacional, involucrados directa e indirectamente en la aplicación del Código Procesal Penal, lo cual ha permitido establecer políticas uniformes de gestión común que favorecen la resolución ágil de los conflictos y las acciones efectivas y dinámicas de la relación Policía-Fiscal y otros integrantes del sistema de justicia penal de la República.

La relación Fiscal - Policía se convierte en un binomio clave del éxito del nuevo Proceso Penal Nicaragüense, la que en términos prácticos se materializa en habilitación de una oficina en la mayoría de las delegaciones de policía en todo el país, para la atención expedita de los casos investigados por nuestra institución, que le son remitidos a los fiscales, bajo el respeto mutuo y profesionalismo, lo cual ha permitido revisar y emitir observaciones sobre las directrices en cuanto a las políticas de investigación y persecución penal.

Todo nuevo proceso presenta algunos problemas y dificultades en su inicio, y la implementación del Código Procesal Penal no es la excepción, a pesar que las regulaciones jurídicas están escritas y son una ley de estricto cumplimiento que no están sujetas a interpretaciones de ningún tipo. En la aplicación práctica y concreta de esta nueva normativa procesal se han producido circunstancias que han dificultado resolver de manera expedita algunos procedimientos, como son:

1. Falta de coordinación efectiva entre Policía - Fiscal para comparecer simultáneamente ante el juez de Distrito de lo Penal, para realizar la audiencia preliminar. Esta situación no puede suceder, ya que se rompe el binomio Policía - Fiscal, en vista que la comparecencia es conjunta, donde la policía presenta al detenido y el fiscal introduce la acusación ante el judicial.
2. Persecución social de impunidad, ineficiencia e inejecución policial por la reducción significativa en la detención policial, producto de interpretaciones inadecuadas. Esta tendencia es peligrosa ya que por omisión, no se explota al máximo todas las facultades conferidas a la Policía por el Código Procesal Penal y Código de Instrucción Criminal.
3. Requerimiento y envío de diligencias originales al fiscal, tales como: dictámenes médicos y las declaraciones escritas, contradice el Arto. 228, numeral 4 del C.P.P. lo cual debe ser resuelto a través de la coordinación institucional que facilite la labor del



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



ejercicio de la actividad de la Policía Nacional y Ministerio Público.

4. Contenido del Informe Policial remitido al fiscal es incompleto, ya que se omite información útil e importante que relaciona los hechos, piezas de convicción y diligencias practicadas, lo cual no sirve al fiscal para formular adecuadamente la acusación.

5. La Policía Nacional continúa con la tradición de seguir custodiando en celdas detenidos que están en proceso a la orden de los jueces de Distritos de lo Penal, los cuales deberían de estar en el Sistema Penitenciario, el que en ocasiones alega falta de capacidad instalada. El nuevo proceso penal define claramente las funciones que le corresponde a cada uno de los operadores del sistema de justicia penal y en este contexto el C.P.P. establece que los detenidos con prisión preventiva deberán ser trasladados al Sistema Penitenciario.

6. El Código Procesal Penal tiene principios informadores totalmente contrapuestos al modelo inquisitivo referido en la Ley 285 "Ley de refor-

mas y adiciones a la Ley 177 "Ley de estipulaciones, psicotrópicos y sustancias controladas", por lo tanto se requiere adecuar el procedimiento dispuesto por la Ley 285, al sistema acusatorio establecido por el C.P.P.

Las dificultades y problemas surgidos con la implementación del Código Procesal Penal, representan retos que deben ser asumidos con responsabilidad y en consecuencia obliga elevar los niveles de conocimientos sobre los procedimientos establecidos en la nueva normativa procesal, y la formulación y aplicación de políticas de investigación y persecución penal consensuadas entre el Ministerio Público - Policía Nacional.

El Código Procesal Penal representa procesos que implican nuevos conceptos en la reforma procesal nicaragüense, por lo tanto las instituciones que son responsables de ejecutarlos (Ministerio Público, Policía Nacional y Poder Judicial), están en la obligación de aunar esfuerzos que tiendan a: integrar directrices de trabajo comunes que afecten a los operadores de justicia en su quehacer cotidiano, con el

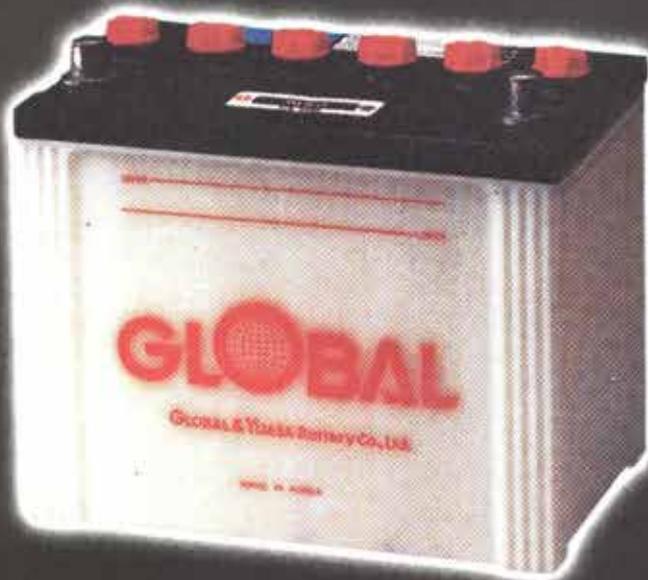
propósito de evitar interpretaciones discrecionales que generan contradicciones y aplicaciones inadecuadas de la norma procesal; evaluar periódicamente la aplicación del C.P.P., identificando claramente las debilidades, fortalezas y amenazas que aporten los insumos necesarios en la formulación de políticas de investigación y persecución penal.

La normativa procesal exige actuar bajo la premisa de garantía plena a los derechos humanos de las víctimas e imputados, por lo tanto, en este contexto la Policía Nacional debe asegurar la eficiencia y eficacia de la investigación que aporte al fiscal y los elementos de información necesarios para formular la acusación.

* Oficiales Departamento de Asesoramiento y Control
Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional

A partir de este artículo, dejamos abierta nuestras páginas para profundizar sobre las dificultades y generosidades en la aplicación del nuevo proceso penal. Esperamos que las experiencias compartidas sean a partir de casos concretos.

¡Pura Energía!



**CENTRO
TOYOTA**

AUTO NICA

Tel.: 2-666-555

Policía y Comunidad en Chinandega es una realidad

Comisionado Mayor
Guillermo Vallecillo Ruiz*
chinandega@policia.gob.ni

Cuando la Jefatura de la Policía Nacional orientó visualizar la importancia y necesidad de que las fuerzas policíacas se vincularan a la comunidad, todo con el fin de mejorar la seguridad de los nicaragüenses, las delegaciones departamentales y las diversas especialidades nos avocamos a cumplir con esa labor.

Inicialmente existían confusiones y se decía, por ejemplo, que debían existir policías dedicados exclusivamente a esta función, que estos no ejercerían otro tipo de labor, no debían capturar, ni participar en diversos operativos. Sin embargo, el tiempo y la experiencia adquirida, a base de que trabajando se aprende, nos ha llevado al término de que somos una policía ligada a la comunidad y a la fecha realizamos nuestros planes en conjunto con todos los sectores sociales.

Chinandega de forma particular tiene experiencia gratas de la participación comunitaria, dado que existen diversas formas que la comunidad ha desarrollado para obtener su participación: los Comités Sociales de Prevención del Delito (CSPD), Asociación de Amigos de la Policía, Patronatos de Reos, Consejo de Seguridad del Tránsito y otras formas.

Para el año 2001, en Chinandega existían 14 CSPD, durante el 2002 se organizaron 34 comités, en lo que va del año 2003 se han organizado 4 más, en la actualidad se encuentran funcionando 45 CSPD, donde participan 339 ciudadanos velando por la seguridad.

Las funciones que realizan entre otras son:

- Se reúnen con el jefe de sector para analizar las incidencias delictivas del barrio, revisan causas y condiciones, en aquellos casos que pueden corregirlo se avocan a la población para hacerlo
- Visitan a los padres de familia de menores y adolescentes que de una u otra forma afectan en el sector
- Hacen roles de turno para realizar vigilancia ciudadana
- Informan a la policía de aquellos hechos delictivos que son de su conocimiento
- Y por el ejercicio, se han convertido en una forma de control para los mandos de la policía, en el momento de supervisar el trabajo de los jefes de sectores, así como las patrullas de vigilancia.

Un elemento importante es que a partir del 26 de septiembre del 2002 quedó conformada oficialmente en este departamento, la Asociación de Amigos de la Policía de Chinandega, ellos han desplegado una



serie de actividades en función del apoyo a nuestra institución.

Su primer labor fue la obtención de un fondo que permitiera la reparación de vehículos que se encontraban en mal estado. Por medio de empresas y asociaciones de productores, obtuvieron un fondo de 85 mil córdobas, lográndose la reparación de seis patrullas que actualmente están laborando y dos que se encuentran en reparación. El día 5 de febrero se inauguró la remodelación del área de celdas con un costo por encima de CS 35 mil córdobas, además, para el mes de diciembre obsequiaron juguetes a los hijos de los policías menores de 12 años, (424 juguetes) y garantizaron entre otros la cena navideña y de año nuevo de los policías de turno en todo el departamento. Actualmente están trabajando en la obtención de fondo para la covacha de las compañeras policías, en vista de que la actual no reúne las condiciones mínimas.

A su vez, el 11 de Noviembre se organizó en el municipio de Posoltega la Asociación de Amigos de la Policía local, y el 15 de enero se organizó en el municipio de Chichigalpa, iniciando sus labores en la búsqueda de fondos para reparar las celdas policíacas. Es importante destacar que la obtención de fondos no es la ta-



La remodelación de las cárceles de Chinandega fue posible gracias al apoyo total de la comunidad

rea fundamental de estas asociaciones, si no la de servir de enlace entre la policía y los diversos sectores organizados o no de la sociedad chinandegana.

El patronato de reos se organizó en noviembre y parte de sus tareas es la de mejorar las condiciones de alimentación de los detenidos, brindando además apoyo espiritual a los mismos. A través del Consejo de Seguridad de Tránsito se han implementado reuniones con transportistas desarrollándose seminarios de Educación Vial, habiendo cursado los mismos más de 500 conductores, así como se han fortalecido las Brigadas Estudiantiles de Tránsito (BET).

Durante el 2002 se realizaron en nuestro departamento más de 40 asambleas multisectoriales con la participación de pobladores, dirigentes y autoridades, de ellas se desprende nuestro Plan Anual, cada trimestre y en cada municipio donde hay presencia policial realizamos una asamblea evaluativa sobre la labor realizada y trazamos junto a ellos el plan a desarrollar en el próximo trimestre, conforme a las necesidades de seguridad más sentidas por la población, siendo la predominante los expendios ilegales de licor, los expendios de droga, el desorden de las vías, las lesiones y los robos en todas sus modalidades.

Nuestro plan operativo está dirigido hacia la superación de las diversas problemáticas, no podemos obviar que Chinandega ocupa el tercer lugar en el país en cantidad de hechos delictivos denunciados a pesar de que, cuando se establece la medición por los indicadores poblacionales se denuncian únicamente 130 delitos por cada diez mil habitantes, por ello es que se dice que si Nicaragua es el país más seguro en Centroamérica, Chinandega es uno de los departamentos más seguros del país y ello se debe a la participación de la comunidad que apoya firmemente la labor policial, no sólo en recursos, sino de forma activa.

* Jefe Dirección Policía de Chinandega

A propósito de la Reunión Nacional de Mandos



Comisionado
Francisco Aguilera F.*
faguileraf9@hotmail.com

El pasado 31 de enero, se realizó la XI Reunión Nacional de Mandos en el Centro de Convenciones Olof Palme. Mi criterio, es que ha sido la mejor que se ha efectuado desde la implementación de este evento de dirección. Digo esto, porque se enfatizó en el contenido del quehacer policial y se nos brindó una explicación detallada sobre la actuación transparente de nuestra institución en el caso de las armas.

Por otra parte, se realizó la entrega de reconocimiento a los policías que resultaron más destacados en el año, se rindió homenaje a nuestros hermanos policías que ofrendaron sus vidas y se hizo un reconocimiento a los comisionados mayores que pasan a retiro, me refiero a Marcos, Donald y Mirna.

Un aspecto muy importante a destacar, es el comunicado de la cadena de mandos, en él declaramos nuestro total respaldo a nuestra jefatura sobre el caso de las armas, no sólo por el trabajo que han realizado, sino por la transparencia con que se actuó en todo momento.

Por su parte, el mensaje de nuestro director estuvo impregnado de franqueza, combinado con energía, lo cual dio como resultado que el Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón, en su intervención, sellara ratificando el reconocimiento que la sociedad y las instituciones han mostrado a la Policía Nacional.

No obstante, me permito emitir mis puntos de vista sobre dos elementos señala-

dos en el informe anual presentado por la Secretaría Ejecutiva Nacional, que a continuación expongo:

En cuanto a los resultados del trabajo en lo que a la Dirección de Investigación de Drogas se refiere, se dice que ocurrieron x cantidad de delitos de drogas y que comparado con el período anterior, había disminuido la ocurrencia.

Mi observación va dirigida al empleo de conceptos como el de **delitos ocurridos**, casos en los que no debería emplearse este término, dado que este tipo de ilícitos ocurren a diario tanto dentro del tráfico nacional como internacional, por lo que el término más idóneo para tipificarlos sería: **"hechos operados por informaciones"** o **"hechos conocidos por informaciones"**. La práctica nos dice que estas actividades ilícitas los ciudadanos no las denuncian en el sentido estricto de la palabra, sino que la policía los conoce por informaciones que reciben nuestros oficiales.

Por otro lado, es necesario apuntar que la medición para este trabajo de drogas no debe efectuarse por la cantidad de hechos operados, sino por la cantidad de droga incautada, ya que no podemos valorar que en un período determinado se operaron menos casos que en otro, pues lo más importante es la cantidad de droga incautada. Caso específico es el año evaluado, en el que se incautaron 19 mil 886 pastillas de éxtasis que en la historia no se habían realizado, (que además es la más grande en toda Latinoamérica) así como hubo aumento en la ocupación de heroína, al incautar 53 kilos de heroína, pues lo más importante es que la droga se saca de circulación en el mercado y por ende, del consumo.

Otro caso que quería señalar, es cuando se refieren a las víctimas. El informe nos dice que en el año 2002 las víctimas en los delitos contra la propiedad fueron 91 mil 979, de éstas 41 mil 487 pertenecen al sexo femenino para un 45.10% y 50 mil 492

al sexo masculino para un 54.89%; estas cifras realmente no son tomadas de los datos de las verdaderas víctimas sino de quienes denuncian, por tanto, aquí tenemos un grave error, pues hacemos aparecer como víctima al simple denunciante. Particularmente para los casos de homicidios, asesinatos, infanticidios, violaciones, estupro y otros, estos no aparecen en nuestras estadísticas como víctimas, sino el que denuncia.

Un ejemplo claro es en el caso de los delitos contra la propiedad, particularmente los robos en sus diferentes modalidades, cuando el o los delincuentes penetran a una vivienda y sustraen un televisor, equipo de sonido, cocina y otros objetos de uso familiar, nosotros ubicamos como víctima al denunciante, cuando en realidad, lo más probable es que sea más de una persona la afectada (núcleo familiar).

Estas cifras sobre las víctimas son utilizadas por diferentes instituciones, sean estatales o no, organizaciones de derechos humanos y otros, quienes las presentan en foros nacionales e internacionales como datos oficiales, lo que me lleva a la reflexión de que debemos corregirlas, pues en mi entender hasta el momento hemos presentado datos que no son los correctos. Recordemos que no siempre es víctima el que denuncia.

Aprovecho el espacio que me ha brindado Relaciones Públicas en la prestigiosa revista "Visión Policial" para felicitar a todos los organizadores de la XI Reunión Nacional de Mandos por el desarrollo de los resultados, e insto a que hagamos propio el lema que en la reunión seleccionamos. **"Con Profesionalismo y Legalidad, Fortalecemos la Seguridad"**. Honor, Seguridad, Servicio.

*Asesor Legal del Director General P.N.

Nace Fundación de la Seguridad



Cuando se retiraron de la Policía Nacional, a cada uno en su momento, se les recordó que sólo pasaban a servicio pasivo, pero que nunca dejarían de ser miembros de la Institución Policial, pues su corazón, su mística y su vocación de servicio, grabadas como un tatuaje en su ser, darían testimonio de su pertenencia perpetua a la Familia Policial.

Y es precisamente este sentido de pertenencia y esta vocación de servicio, lo que ha llevado a un grupo de Oficiales Superiores en Retiro a reunirse para unificar criterios, compartir sueños y constituir la Primera Fundación de Oficiales Superiores en Retiro y Ex Oficiales de la Policía Nacional (FORP).

Este grupo de ex jefes policiales, en un primer momento, vio la necesidad de crear un foro permanente, apartidista, sin fines de lucro, que se dedicara a impulsar líneas dirigidas a fortalecer la Seguridad Ciudadana y en apoyo a nuestra Institución Policial. Posteriormente fueron definiendo sus objetivos y ubicándolos en dos grandes campos, como bien lo define el Vice-Presidente de la Junta Directiva, Comisionado Mayor en Retiro Gerardo Arce Castaño.

El primero, es impulsar con organismos nacionales e internacionales afines, programas que permitan contribuir con los planes de prevención del delito de la Policía, proyectos vinculados a la Seguridad Ciudadana, e incluso sobre la promoción de aspectos legales que tengan relación con estos temas.

"Impulsaremos proyectos con los menores transgresores, mediación vecinal, violencia doméstica, entre otros", indicó el también miembro del grupo fundador.

"El segundo objetivo, es ayudar a los compañeros retirados que no tienen empleo, sobre todo a aquellos que se retiraron antes de la aprobación de la Ley 228 y dieron muchos años de su vida, siendo en una primera etapa, oficiales con rango de capitán hasta oficiales superiores. Posteriormente, tenemos contemplado atender a todos aquellos que no necesariamente sean ex oficiales, pero que en algún momento también brindaron largos años de su vida a la institución y que ahora están sin empleo, sin vivienda, con problemas de salud, hasta policías de línea van a tener esa oportunidad", manifestó el ex jefe policial.

Según Arce Castaño, en una tercera etapa, están previendo "abrirle las puertas a compañeros ex miembros del Ministerio de Gobernación que no tienen ninguna expresión organizativa y que deseen organizarse con nosotros".

Actualmente, la Fundación ha sometido a la Asamblea Nacional su Escritura de Constitución y Estatutos, a fin de lograr la obtención de su personería jurídica. "Contamos con el apoyo de miembros de la Comisión de Defensa y Gobernación, así como de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional, según ellos está la promesa de impulsar a la mayor brevedad posible la personería jurídica, para continuar con el trámite de enviarla a publicar y realizar las gestiones ante el Ministerio de Gobernación", indicó.

La FORP está compuesta por una Junta Directiva integrada por cinco personas, siendo el Presidente el Comisionado Mayor en Retiro Francisco Cuadra, el Vicepresidente el Comisionado Mayor Gerardo Arce, el Secretario el Comisionado Mayor Evenor Gutiérrez, la Comisionada General Eva Sacasa es la Tesorera y los Comisionados Arnoldo Pastrán y Miguel del Valle fungen como Vocales, teniendo como Vigilante al Comisionado Julio Ruzama.

Hasta el momento los fundadores de la Fundación, han logrado incorporar a sus filas unos diecisiete ex Jefes, entre ex miembros de la Policía, ex Jefes de la Policía y Oficiales Retirados.

El Comisionado Mayor Gerardo Arce, al referirse a los avances alcanzados, expresó: "Creemos que debemos de consolidar



para beneficio ad Ciudadana

todo lo que son los trámites legales. En este sentido esta Junta Directiva, junto con otros compañeros que hemos integrado formamos comisiones de trabajo y hemos avanzado en tres aspectos esenciales:

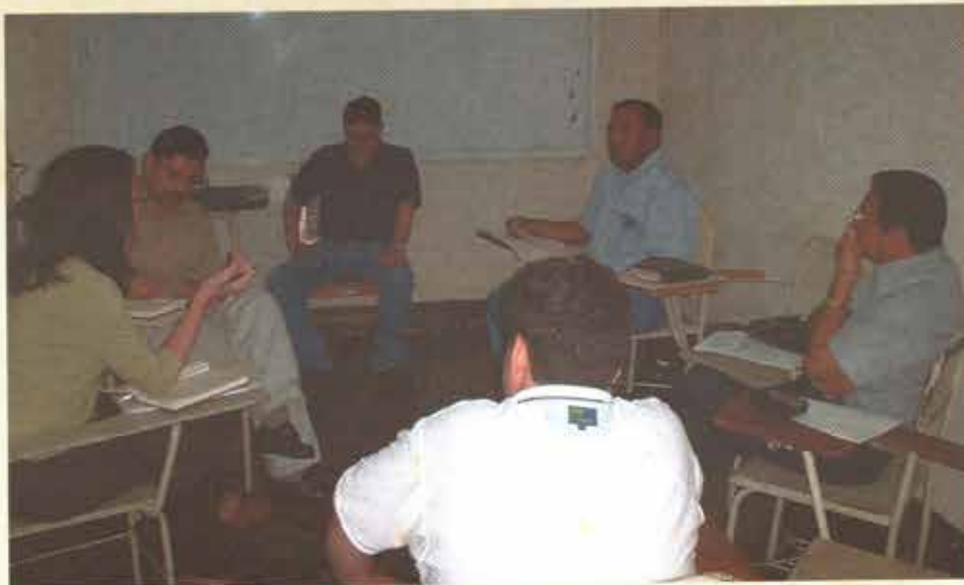
A nivel Institucional, estamos pendiente de la firma de un convenio con la Jefatura de la Policía Nacional, en ese convenio pretendemos concretizar el apoyo de la Fundación a la Institución en los programas que hablaba anteriormente, pero además a través de la institución, beneficiar a algunos compañeros que están sin empleo.

Nos referimos por ejemplo, a que los compañeros puedan hacer uso del Comisariato, puedan ser usuarios de la atención médica del Hospital Carlos Roberto Huembes. En ese sentido, ya hay algunos compromisos con los miembros de la Jefatura de la Policía, como es el caso de la atención médica, que si hay compañeros en otras estructuras o dependencia y cotizan el 1.5% del salario, puedan

optar al derecho de recibir consulta médica y medicinas en el hospital.

También hemos avanzado en otros programas, como la firma de un convenio con la Universidad Latinoamericana (UNIVAL), que consiste en el montaje de un Centro Nacional de Capacitación Profesional y Especializada, para impartir cursos que tengan que ver con la Educación Vial, entre otros temas.

Es decir, la UNIVAL nos facilitará sus ocho centros que tienen en todo el país, para que opere ahí la Fundación, ellos nos van a facilitar personal como psicólogos, material didáctico, entre otros para impartir estos cursos. En ese sentido, uno



de los arreglos que hicimos con la Policía, es que sea un Centro exclusivo de capacitación a la población civil, por considerar que la Academia de Policía no tiene la capacidad para capacitar a personal civil o auxiliar de la Policía.

Estamos hablando de implementar cursos para los vigilantes privados de las Empresas de Seguridad, Vigilantes de Calle, Cursos de Educación Vial - ahora con la nueva Ley de Tránsito - la enseñanza a los conductores del transporte colectivo, para reducir los índices de mortalidad que existen en el país, cursos especializados de escolta y traslado de valores, y cursos en materia de Derecho en general como: Derechos Humanos, Derecho Constitucional, etc.

Cabe resaltar, que la UNIVAL también nos ha ofrecido medias becas y becas completas para Post Grados, así como un ofrecimiento para enviar a compañeros a México con quienes tienen convenios para Maestrías y Post Grados en ese país", sostuvo Arce Castaño.

En materia internacional, la Fundación ha logrado establecer contacto con la Asociación Internacional de Policía de Es-

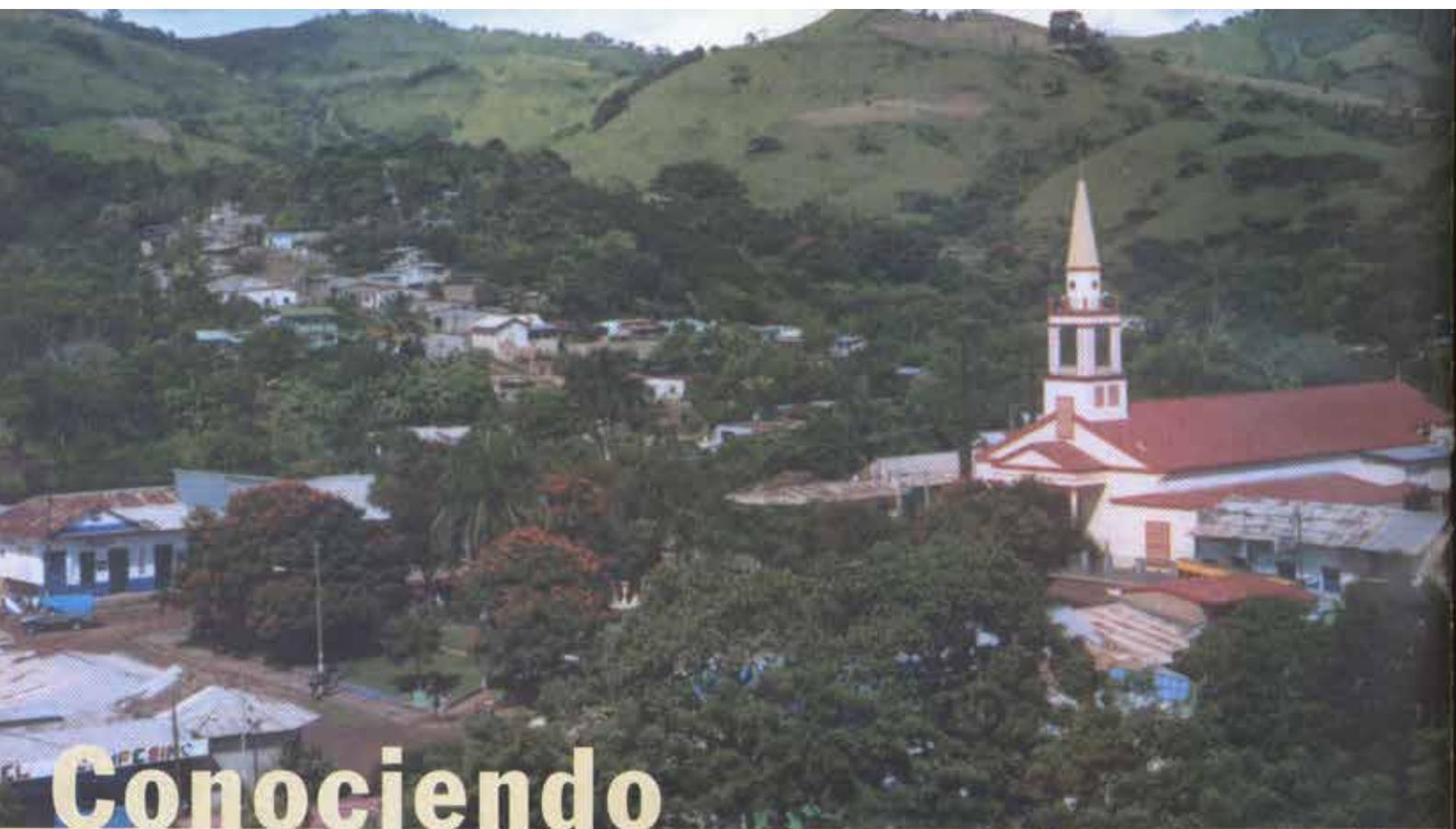
paña, con quienes han logrado tres acuerdos: la construcción de cincuenta viviendas, que cubrirían a 25 policías activos y 25 policías retirados, ambos de línea.

Asimismo, programas de becas con España para Post Grados y apoyo para el Hospital Carlos Roberto Huembes en materia de medicamentos, sobre todo en el tratamiento del cáncer.

En esta nueva iniciativa se establecen tres tipos de miembros: Miembros Fundadores, Miembros Plenos y Miembros Honorarios, siendo la Asamblea General la máxima autoridad. "Nosotros involucraremos a los hijos y familiares de los policías, a los jubilados, discapacitados, viudas e hijos de policías fallecidos en el cumplimiento de su deber, entre otros", expresó Arce al referirse a quienes pueden participar dentro de la Fundación.

Visión Policial saluda a este valioso grupo de Oficiales Retirados, por impulsar iniciativas de este tipo, que estamos seguros redundarán en beneficio para todos los miembros de la Policía Nacional y por ende, para la Seguridad Ciudadana.





Conociendo

San Sebastián de Yalí

Deykert Johanes

Visión Policial

d_johanes@yahoo.com

En nuestro recorrido por todas las latitudes de nuestro país, tuvimos la grata oportunidad de visitar el municipio jinotegano de San Sebastián de Yalí, ubicado a 82 kilómetros de su cabecera departamental y a 244 de la ciudad capital.

Nuestro propósito como equipo de Visión Policial, era el mismo, conocer el trabajo cotidiano que los oficiales de nuestra institución desarrollan en sus respectivas comunidades, a fin de poder destacar por este medio, la desapercibida labor que estos héroes anónimos desarrollan en sus municipios, y por otro lado, destacar el potencial turístico que brinda cada rincón de nuestro país.

San Sebastián de Yalí posee una población de 23 mil 595 habitantes, distribuidos en una extensión territorial de 401 kilómetros cuadrados, que limitan al Norte con los municipios de Telpaneca y San Juan de Río Coco, pertenecientes al departamento de Madriz, así como con el municipio de Quilalí, que pertenece al departamento de Nueva Segovia. De igual forma limita al Sur con el municipio de La Con-



cordia, al Este con Pantasma y San Rafael del Norte y al Oeste, con los municipios de Estelí y Condega, pertenecientes al departamento de Estelí.

Yalí, como es tradicionalmente conocido, posee un clima del tipo de sabana tropical de altura, con una temperatura promedio entre los 21° y 22° centígrados, con una precipitación anual entre los 2 mil y 2 mil 600 mm. En esta zona, el clima es cálido, llueve constantemente, sobre todo en la parte norte, lo que permite el desarrollo de una vegetación selvática.

Yalí al igual que la mayoría de nuestros pueblos, tiene un contexto histórico de prominencia indígena, su primer nombre fue Yale, cuyo significado es "cumbre", por el tipo de topografía del primer asiento urbano que tuvo la población en el lugar llamado El Molino, en cuyas inmediaciones abundan los calpules o montículos aborígenes, ricos en cerámicas antiguas que son testigos mudos del pueblo indígena. El actual asiento de Yalí fue conocido con el nombre de "La Arrinconada".

Según la historia, se conoce que entre los años 1906 y 1908, (Gobierno de Zelaya) llegaron a Yalí los ciudadanos Blas Miguel Molina, Clemente González y el General Horacio Bermúdez, quienes logran que el Congreso de la República, apruebe la Ley Creadora del Municipio de San Sebastián de Yalí, en el verano de 1908.

Yalí y su Policía Nacional

San Sebastián de Yalí, tiene la fortuna de contar con una delegación policial que es considerada por la Jefatura Departamental de Jinotega, como una de las más organizadas en su trabajo con la comunidad. Ac-

tualmente cuenta con quince agentes del orden, los cuales son dirigidos por el Inspector Santos Oliver Chavarria Moreno.

Joheman Pupiro, presidente del Comité de Prevención Social del Delito de Yali, al referirse al trabajo que desarrollan entre la comunidad y la policía, manifestó: "generalmente nos reunimos cada mes o dos meses, a fin de evaluar como va avanzando la Institución Policial en la prevención del delito, mediante los planes operativos que se vienen impulsando".

"Mi experiencia ha sido buena, sobre todo por las buenas relaciones que el jefe policial tiene con la gente. Este comité que yo presido está integrado por seis personas, las cuales representan a diferentes sectores de la sociedad municipal, como son los transportistas, sector de los mercados y ganaderos, entre otros, que mano a mano contribuimos en conjunto con la policía para hacer de este municipio un lugar tranquilo y de paz", finalizó diciendo.



Entre tanto, doña Esperanza Romero Rizo, miembro del Comité de Prevención Social del Delito, expresó: "Yo me siento bien al trabajar con la policía, cuando hemos necesitado de su dirección, ahí están ellos, nunca se rinden de facilitarnos el respaldo, sobre todo cuando hemos estado trabajando con las comunidades".

"Cuando me toca salir a las comunidades, le hablo a las personas de que tengan confianza con la autoridad, porque son personas que nos entienden y nos comprenden, que están presentes para ayudarnos en nuestros problemas y de esa manera muchos de ellos ingresan al Comité de Prevención del Delito", finalizó diciendo."

"Nosotros hemos apoyado a la delegación policial con algunos recursos, nuestro traba-

jo en conjunto con ellos ha sido excelente, sabemos que la policía ha estado haciendo un buen trabajo, por esa razón, durante el año 2002 facilitamos unos 11 mil córdobas en ayuda monetaria, apoyamos también en combustible y en el pago de una cocinera para preparar la alimentación de los agentes del orden", expresó por su parte, Noel Efraim Moreno, Vice Alcalde de Yali.



Noel Efraim Moreno, Vicealcalde de Yali

Moreno agregó que además han apoyado a las comunidades, siendo la policía la que les ha prestado apoyo en el campo y en las comarcas. "Comparado a otros años, hemos visto una reducción del delito gracias a la oportuna intervención de los agentes del orden, creemos que la mayoría de los casos han sido esclarecidos, lo cual como gobierno municipal nos enorgullece y nos alegra, ya que favorece a nuestros habitantes", finalizó diciendo.

Otras de las personalidades de Yali con la que nos entrevistamos, fue con uno de los sacerdotes del municipio, el padre Miguel Angel Vasquez, originario de Jinotepe,

Carazo, con 30 años de habitar en este bello municipio que ha hecho como su lugar de nacimiento.

El padre Vásquez se siente orgulloso de ser uno de los precursores de la construcción de su actual iglesia parroquial, la cual demoró catorce años, y que hoy por hoy, es orgullo de la ciudad, ya que sus sonoras melodías de música gregoriana y barroca, se dejan escuchar por toda la ciudad un poco antes de cada misa.

"La Policía ha colaborado bastante con la iglesia, nosotros tenemos muy buenas relaciones y juntos hemos superado bastantes problemáticas", expresó el Padre Vásquez, al referirse a la relación con la Policía Nacional de Yali.

Recorriendo Yali, pudimos apreciar el gran movimiento comercial que posee la zona, predominando las misceláneas y distribuidoras abarrotadas de granos básicos y toda clase de enseres y bienes para el consumo del hogar. Precisamente en la miscelánea de doña Julia Rugama, pudimos conocer un águila blanca, única en esa zona montañosa y que sirve de atractivo para todo aquel peregrino que desea conocer algo poco visto en nuestro país.



San Sebastián de Yali es sin duda, un municipio que tiene mucho que ofrecer a todos aquellos interesados en el turismo local.





Policía celebra Día Internacional de la Mujer

Además de las actividades desarrolladas en las diferentes delegaciones del país, la Policía Nacional realizó un Encuentro de Mujeres Policias "Hermelinda Thomas Lee", en saludo al Día Internacional de la Mujer.

En este encuentro las funcionarias policiales recibieron capacitación en materia de "Género y Vida Cotidiana", impartida por el psicólogo, licenciado Gustavo Pineda. Asimismo, profundizaron en la manera de redefinir la estrategia de género, para poner en práctica este principio de la Doctrina Policial. Para tal efecto, conformaron dos comisiones quienes serán las encargadas de analizar los puntos de la estrategia y hacer una propuesta ante el Director General, para su operacionalización.



Durante el Acto de Clausura del Encuentro, se hizo entrega de una Placa de Reconocimiento a Oficiales Superiores que pasaron a retiro: Comisionada Mayor Mirna Mendoza, Comisionada Juanita Burghis y Subcomisionada Nora Pérez.



A su vez, la Cooperación Técnica Alemana-GTZ, hizo entrega de un Reconocimiento a la Comisionada Mayor Mirna Mendoza, por su destacada participación en la incorporación del Enfoque de Género en las policías de la región.

Al final del encuentro las participantes disfrutaron de la música viva de miembros del grupo "Tabú" y de la voz inconfundible de Valeria, quienes animaron el ambiente, entregando un ramillete de canto y poesía a las participantes.

Comisionada Mayor Mirna Mendoza Recibe homenaje por destacada labor en la Policía Nacional

Inspectora
Blanca Flores Vanegas (*)

Los Consejos Consultivos de Género de la 5ta Región: Juigalpa, El Rama, Río San Juan y Boaco, ofrecieron un homenaje a la Comisionada Mayor en Retiro, Mirna Mendoza López, en el local de "Los Termales Aguas Claras", Teustepe, Boaco, el pasado 27 de febrero.

En el acto, estuvieron presente la Comisionada General Aminta Granera, los Comisionados Mayores Sergio Cáceres Olivas y Róger Ramírez, así como los jefes de las diferentes delegaciones participantes.

En este homenaje se resaltó la calidad de la funcionaria, quien nos hereda un uniforme limpio, puro y digno de llevarlo, a como ella lo supo hacer durante sus 23 años de servicio en la Institución. Asimismo, se expresó el compromiso de imitarla.

Compañeros de trabajo de la Comisionada Mayor Mendoza, durante su estadia en la Policía Nacional, dieron fe de la calidad de Jefe, Mujer y Compañera que siempre fue, y recordaron la forma certera de dirigir su trabajo en cada una de las especialidades de la institución y la calidad humana que siempre la caracterizó, dijeron "mujer humilde, fraterna e incondicional, sólo es Mirna Mendoza López".

Esta valiosa mujer nos deja su ejemplo, el que prometemos seguir en nuestra labor policial, por ser orgullo digno de nuestro género.

Durante el acto de homenaje, la Comisionada Mayor en Retiro se quitó el uniforme y se lo entregó a la Comisionada General Aminta Granera, y dijo: "Lo entrego limpio, sin manchas, transparente, porque así me retiro de la Institución y quiero que así lo hagan cada una de ustedes".

La Comisionada General Granera, reconoció el trabajo de la Comisionada Mayor Mendoza, afirmando que "con tesón cumplió cada una de las tareas asignadas - y agregó- que la Policía Nacional la extrañará y que su ejemplo se llevará en el corazón".

Los Consejos Consultivos de Género de la 5ta Región, otorgaron placa y pergamino donde se reconoce el trabajo de la Comisionada Mayor en Retiro, a quien además le deseamos todo el éxito del mundo y le decimos "hasta siempre hermana, tu ejemplo será nuestra bandera... Dejaste tu casa pero tus hermanos y hermanas seguirán contigo".

*Secretaria Consejo Consultivo de Género de Boaco

Principales resoluciones del IV encuentro de mujeres policías de Centroamérica y el Caribe



Del 23 al 25 de enero/2003, se realizó en la República de Panamá, el IV Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica y el Caribe, en la que participaron delegadas de estos países.

El objetivo de este encuentro era "Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe, para la incorporación del enfoque de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios".

A partir de un proceso de trabajo, discusión, intercambio de experiencias y capacitación, en correspondencia con los objetivos planteados, establecieron las resoluciones que serán presentadas a la aprobación de la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as de Policías de Centroamérica y el Caribe. Las principales resoluciones son:

1. Procurar que la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género desarrolle un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales de incorporación del enfoque de género en los contenidos de trabajo y de acuerdo al reglamento que la rige.
2. Proponer a la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe que se norme los criterios de definición de las Delegadas ante la CCR, incorporando que sean estas las oficiales de más alto rango de cada institución policial.
3. Continuar avanzando en el esfuerzo de incorporar el enfoque de género en los documentos rectores de las Instituciones policiales de la región y como eje transversal en la planificación institucional y programas, por medio de la presupuestación de fondos nacionales y/o institu-

cionales, la captación de recursos con organismos de cooperación internacional y nacional y ejecutando similares acciones para asegurar la continuidad del Proyecto Regional "Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana".

4. Procurar espacios en el ámbito de cada una de las instituciones policiales para que las mujeres policías analicen su situación institucional y tengan una posición propositiva en la solución de la problemática de género.
5. Realizar diagnósticos en países que aún no lo han realizado, estandarizando el diseño metodológico y divulgar los resultados.
6. Fortalecer las Instancias especializadas para la atención a la mujer y a la niñez víctima de violencia, a partir de las experiencias compartidas a nivel regional, compartiendo datos estadísticos sobre la materia.
7. Reiterar la solicitud para que el Proyecto Regional "Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana" incorpore como instituciones pilotos al Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, a la Policía Técnica Judicial de Panamá y a la Policía Nacional de República Dominicana.
8. Proponer que el ICESPO y las instancias encargadas de la formación policial de cada institución revise y estandarice el Módulo de Capacitación "Violencia de Género y Seguridad Ciudadana" a efecto de que sirva como insumo para la formulación y/o cualificación de los programas de formación relativos al enfoque de género.
9. Realizar de forma permanente las acciones necesarias para que en los programas y campañas de divulgación interna en cada institución policial se incorporen, de forma atractiva y orientadora, aspectos relativos al

enfoque de género, así como se definan estrategias nacionales para que los medios de comunicación retomem la temática de género institucional.

10. Realizar las acciones necesarias a efectos de que cada institución policial remita a la Secretaría Regional con sede en Panamá, los Planes Nacionales Anuales del 2003, derivados del Plan de la Comisión de Coordinación Regional, incorporando los insumos del IV Encuentro en un plazo máximo de 30 días a partir de la ratificación de estas resoluciones por los Jefes de Policía y que las delegadas propietarias presenten los respectivos informes generales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la CCR.
11. Las Delegadas de las instituciones presentes proponemos a la República de Honduras como país sede del V Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica y el Caribe para ser realizado en febrero de 2004, tomando como eje central la necesidad de conformarlo como un mecanismo de fortalecimiento organizativo, en cuanto a la calidad de sus propuestas como respuesta a las necesidades prioritarias de capacitación y en la definición de estrategias de trabajo.
12. Realizar las gestiones pertinentes para que las oficiales de policía que han pasado a retiro, participen en las actividades nacionales y regionales relativas a la incorporación del enfoque de género en las instituciones policiales.

Oficiales de la P.N. reciben condecoración en Honduras

Dentro del marco de Celebración del XXXI Aniversario de fundación, la Dirección General de la Policía Preventiva de Honduras, otorgó la condecoración "Cruz de los Servicios Distinguidos", a la Comisionada Mayor Mirna Mendoza y al Capitán Rafael Mendoza, quienes, según cita la orden "han contribuido de manera decisiva en la creación, desarrollo y fortalecimiento del proceso de incorporación del Enfoque de Género, contribuyendo de esta manera en la Modernización de la Institución Policial y en la Seguridad Ciudadana".

Ambas condecoraciones fueron entregadas el pasado 31 de enero en la Sede del Comando de Operaciones Especiales "Cobra", por la Comisionada de Policía Coralia Rivera de Coca, Directora General de la Policía Preventiva de Honduras.



Policía estrena seis comisarías

Con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana -GTZ y la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI, la Policía Nacional inauguró recientemente seis comisarías, a fin de brindar atención especializada a los casos de violencia intrafamiliar y sexual.

Los departamentos priorizados fueron Puerto Cabezas, Granada, Carazo, León, en el municipio de Malpaisillo y Managua en el Distrito 4 y 6.

Con estas seis nuevas comisarías asciende a 19 el número de oficinas destinadas a esta atención especializada.



La Comisionada General Ana Julia Guido, Subdirectora General de la P.N. corta la cinta para dar por inaugurada una de las seis nuevas comisarías

Al cierre de nuestra edición recibimos la noticia de la pérdida irreparable del apreciado Diputado y Periodista William Ramírez. La Policía Nacional se une al luto de sus familiares, Asamblea Nacional y compañeros de lucha, a quienes externa su solidaridad y las más sinceras muestras de condolencia.

Breves



Visión Mundial firma convenio con Policía Nacional

Este 5 de Marzo del 2003 se celebró la firma de convenio de mutua ayuda entre Visión Mundial y el Hospital Carlos Roberto Huembes, consistente en donación de medicinas, materiales de reposición, ropa, calzado, entre otros, en un monto aproximado a los veinte mil dólares.

A su vez, el convenio establece que el Hospital Carlos Roberto Huembes brindará atención a unas 100 personas de municipios pobres seleccionados por Visión Mundial.

Técnica Canina gradua a nuevos oficiales

Con la graduación de seis oficiales, la donación de 12 canes y dos vehículos se dio por clausurada la capacitación brindada por Instructores de Estados Unidos en materia de Técnica Canina, dentro del proyecto de fortalecimiento "Técnica Canina Anti-Droga" financiada por INL (EMBUSA).

En el acto, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila entregó una placa de agradecimiento al Sr. David Brooks, Encargado de Negocios de la embajada americana. Asimismo, los oficiales y canes hicieron una demostración de las destrezas adquiridas durante el curso de capacitación.



Culmina XVII Curso Básico de Policía



En el marco del Plan de Modernización que desarrolla la Policía Nacional, a fin de capacitar con mayores niveles de profesionalización a sus fuerzas, nuestra institución logró culminar el XVII Curso Básico de Policía el pasado jueves 09 de enero.

Dicha promoción, logró graduar a 160 estudiantes, los que recibieron el grado de policía. Los estudiantes lograron adquirir conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar los procedimientos y técnicas policiales, con énfasis en el servicio y el respeto a los Derechos Humanos, que les ayude a cumplir su función policial con apego a los principios fundamentales de actuación que establece la Ley 228.

Los tres primeros expedientes corresponden a: Juan Ordoñez Santana (92.25%), Carlos Quintana Hernández (91.83 %) y Jairo José Ramírez (89.08%).

El acto estuvo presidido por el Ministro de Gobernación Ingeniero Arturo Harding, el Comisionado General Francisco Bautista, Subdirector de la Policía Nacional y por el Comisionado Mayor Javier Maynard, Jefe de Personal. También se hicieron presentes invitados especiales y familiares de los graduados.

Con esta promoción, nuestra institución ha logrado graduar a más de 7 mil nuevos servidores públicos que garantizan el orden y la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.



Centro Amigos del Ministerio de Gobernación contará con Estadio de Béisbol

El pasado nueve de enero, el Señor Ministro de Gobernación, Ingeniero Arturo Harding, recibió por parte del Licenciado César Zamora, Gerente General de la Empresa Energética Corinto, un cheque por un valor de US\$ 10 mil dólares, fondos que servirán para la construcción del Estadio de Béisbol Infantil "Tolentino Bárcenas Chamorro", el que se edificará en las instalaciones del Centro Amigos, lo cual beneficiará a la niñez nicaragüense.

En dicha actividad se hicieron presentes la señora Claudia Chamorro Barrios (madre de Tolentino Bárcenas Chamorro), licenciada Lidia Elena Cárcamo, Directora de Prevención del Centro Amigos, licenciada Gloria Maltés de Tellería, Secretaria General del MIGOB y el licenciado José Adán Aguerri, representante de la Fundación de Apoyo al Deporte.

El Centro Amigos, es un centro de prevención y de rehabilitación de niños en situación de riesgos del Ministerio de Gobernación. Dicho centro atiende en la actualidad un total de 50 niños varones en edades comprendidas entre los 8 y 14 años.

La nominación de que este nuevo estadio de béisbol lleve el nombre de Tolentino Bárcenas Chamorro, se debe a la intensa lucha que este menor sostuvo en contra de la leucemia, la que al final le llevó a la muerte, dejando un legado de lucha incansable por la sobrevivencia.

Breves



Carazo premia a oficiales destacados

Comisionado

Buenaventura Miranda Fitoria*

La jefatura del departamento de Carazo, el día 29 de noviembre del año pasado, realizó Asamblea Evaluativa Anual, en la cual participaron jefes, oficiales y policías del departamento, a la vez fueron invitados los representantes de las Instituciones del Estado, haciéndose presente el delegado del Ministerio de Gobernación, de la Presidencia, así como el párroco de la Iglesia Católica.

En esta asamblea se dio a conocer la valoración del trabajo policial realizado en el periodo enero-noviembre del 2002, a la vez se entregó estímulos a todos los compañeros destacados en el año de cada una de las especialidades y municipios, lo mismo que a los jefes destacados.

Funcionarios destacados

- Subinspector Martha Dávila (PN San Marcos)
- Suboficial Mayor Maribel Matus (Archivo)
- Suboficial Jorge Chávez (Secretaría)
- Suboficial Claudia Aburto (Tránsito)

- Suboficial Yamil Alvarado (Auxilio Judicial)
- Policía Danny Antonio López (PN Santa Teresa)
- Policía Cándida Jirón Medrano (Administración)

Jefes destacados

- Subcomisionada Marisol Aburto Jaen (Jefe Secretaría)
- Subcomisionado José Marquez Chávez (Jefe San Marcos)
- Capitán Diego Baltodano Callejas (Jefe Inteligencia Policial)
- Capitán Ricardo Suarez (Jefe Auxilio Judicial)
- Capitán Blanca Gutiérrez (Jefe Administración)
- Capitán Francys Martínez (Jefe Santa Teresa)
- S/O/M Patricia Aguilar (P/O Archivo)

A la vez se les dio a conocer a todo el personal el policía destacado del año, en el departamento, siendo el Suboficial Jorge Guillermo Chávez Narváez.

*II Jefe Dirección PN Carazo

Policia de Tipitapa recibió donación de juguetes

El Sr. Peter R. Bernal, junto a su esposa Sra. Lorna I. Rodríguez y su hijo Daniel A. Bernal, entregaron juguetes para los hijos(as) de los policías de Tipitapa. Con esta donación, los niños y niñas disfrutaron alegremente de un hermoso período navideño.

La Policía Nacional agradece ésta y todas las muestras de solidaridad y cariño de los amigos(as) que visitan nuestro país y en particular, nuestra Institución Policial.



Breves

Hospital Carlos Roberto Huembes recibe certificación

El Hospital de la Policía Nacional "Carlos Roberto Huembes", recibió el pasado 12 de Marzo, la Certificación del Instituto de Seguridad Social (INSS), que lo confirma como un centro asistencial que brinda el servicio de Empresa Médica Previsional.



Dicho certificado fue entregado al Director del Hospital, Dr. Oscar Jirón por el Gerente General de Salud Previsional, y el Director de Certificación y Control de Calidad, Doctores Jaime Fuentes Pereira y Claudio Sequeira, respectivamente.

El Comisionado Oscar Jirón, Director del Hospital, agradeció la confianza depositada por el Instituto de Seguridad Social y se comprometió en nombre del personal médico, a continuar coadyuvando en la modernización de este centro asistencial, que atiende a todos nuestros compañeros policías, miembros del Sistema Penitenciario Nacional, Migración y Extranjería, Gobernación y Dirección General de Bomberos de Nicaragua.

Cuerpo de Música de la Policía realiza primer concierto

Como un homenaje al Día Internacional de la Mujer, los integrantes del Cuerpo de Música de la Policía Nacional, ofrecieron un Concierto Musical a más de seiscientos estudiantes del Instituto Superior - Academia de Policía "Walter Mendoza".



Durante más de una hora, los estudiantes pudieron apreciar los diferentes ritmos melodiosos que interpretó este Cuerpo de Música, fundado hace tres meses con 18 músicos profesionales, los cuales brindaron en su repertorio música de Andrea Bocelli...Por ti Volaré; Henri Mancini...La Pantera Rosa; Beethoven...Quinta Sinfonía; Lenon y Macarneth...Let is be; Jalisco Ole; Justo Santos...La Moralimpia; Damaso Pérez Prado...Rico Mambo, Mambo N° 5, Politécnico, entre otras.

Visión Policial saluda a los integrantes del Cuerpo de Música de nuestra institución.



A lo interno

El uso de la fuerza en las actuaciones policiales



Subcomisionado
Sadys Martínez Muñoz*
asuntosinternos@policia.gob.ni

La fuerza es una potestad exclusiva de las instituciones policiales, es la capacidad legal de imponer la voluntad de la autoridad y la ley. El orden y la ley se imponen, y para ello es necesario usar LA FUERZA.

La fuerza es legítima porque emana de la Ley, pero su uso tiene restricciones, existen ciertos márgenes de su aplicación que también delimitan las fronteras entre lo legal y lo ilegal. La ley 228 establece tres principios generales de su aplicación, estos son: la congruencia, la oportunidad y la proporcionalidad. Además, establece los niveles de fuerza, el primero de éstos es la persuasión, y la gradualidad de aplicación incluyendo la reducción física, el uso del bastón policial, rociadores, hasta vehículos policiales, tanto los principios como los niveles son parámetros generales para el uso de la fuerza.

Este último año (2002) Asuntos Internos recibió un total de 1,081 quejas de los ciudadanos, resultando denunciados 1,633 funcionarios de los que fueron sancionados el 36% de los policías investigados. Del total de las denuncias un 10.2% corresponden a actos de corrupción, de estas más del 50% resultaron positivas, 162 policías fueron investigados y 90 fueron sancionados.

Las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos y faltas disciplinarias ocupan el 88.8% del total de las denuncias, de éstas un aproximado del 33% resultaron positivas, es decir, que lo que más denuncia la población son problemas de actuación, pero son las que las investigaciones dan como resultados mayoritariamente que los funcionarios han actuado apegado a sus atribuciones, igual fenómeno ocurre con aquellos casos denunciados por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la que en un 33% logró demostrar la violación a los Derechos Humanos.

En cambio recibimos menor cantidad de denuncias por actos de corrupción, pero su mayoría resultan positivas. Importante es que recordemos que al momento de la actuación existen técnicas policiales admitidas por nuestra legislación, que su uso y regulación la Ley lo faculta; se debe usar sólo la fuerza que sea necesaria, es responsabilidad de Asuntos Internos revisar estas actuaciones a la luz del reglamento disciplinario y de la Ley misma, en una institución como la nuestra la defensa y garantía de los derechos de las personas es obligatorio desde el punto de vista legal, ético y moral.

*Jefe de Investigaciones, División Asuntos Internos

En León Malpaisillo estrena Comisaría

Subcomisionada

Mercedes Amador Cano*

leon@policia.gob.ni



Aunque todo mundo le conoce como Malpaisillo, su nombre oficial es Larreynaga, uno de los municipios de más reciente creación en la jurisdicción política de este departamento. Fue fundado el 6 de septiembre de 1936 y ocho años después el 11 de agosto de 1944, fue elevado a la categoría de municipio.

Su población es de 36 mil 621 habitantes, de estos 13 mil 668 (37.32) de población urbana y 22 mil 953 (62.68) de población rural, cifras que nos reflejan una densidad global de 41.2 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento del 2.7% anual, con una superficie de 888 kilómetros cuadrados.

La delegación policial de este municipio, al mando de la Subcomisionada Claudia Bermúdez, ya cuenta con una oficina de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia, la primera en todo el país ubicada en un municipio rural, la que fue inaugurada el cuatro de febrero del 2003, gracias al apoyo y colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través del proyecto Asentamiento Rural Autosostenible (ARAS) con un costo de \$43 mil 570.70 dólares.

- Es la primera ubicada en un municipio cuya cobertura es mayoritariamente rural
- Por primera vez, dentro del personal que atenderá, figura una abogada para brindar asesoría legal
- Es apoyada por el Proyecto Asentamiento Rural Autosostenible (ARAS)

En este evento contamos con la presencia de Don Miguel Angel Encinas, Coordinador General de la Cooperación Española en Nicaragua y de nuestro Director General, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, quien en su intervención destacó la labor que desarrollan las comisarias de la mujer y la niñez a nivel nacional y agradeció la voluntad de apoyo de la cooperación española e instó al personal policial a trabajar para hacer de esta comisaría la mejor de todo el país. "Oficiales Policiales que trabajan en este municipio, la misión que hoy ponemos en sus manos no será nada fácil, ustedes están llamados a rendir al ciento por uno, porque a pesar de sus propios problemas familiares cuando estén aquí deben de brindar un eficiente servicio, y eso sólo lo harán si trabajan con profesionalismo, conscientes que ante todo son servidores públicos llamados a escuchar, a ser comprensibles, pero también a ser enérgicos para llevar los casos hasta el final, cumplan su misión a cabalidad. Esmérensen para hacer de esta Comisaría de la Mujer la mejor de toda Nicaragua" expresó el Primer Comisionado.

ARAS es un proyecto cuyo objetivo general es mejorar las condiciones de vida y de equidad entre hombres y mujeres de 13 comuni-



dades del municipio de Larreynaga, evitando con ello los desplazamiento de la población hacia la capital y zonas más prósperas.

Por la ubicación geográfica de este municipio, esta oficina de atención especializada atenderá casos de Violencia Intra familiar y Sexual (VIF/S) de los municipios de El Sauce, Achuapa, Santa Rosa del Peñon, y El Jicaral, contando para ello con un equipo de trabajo conformado por el siguiente personal: Sub Inspectora Xiomara Rivera Lara, jefa de la Comisaría, Lic. Ileana Silva, Trabajadora Social, Lic. Idania Campos Rojas, Psicóloga, Lic. Mirna Meza Centeno, Asesora Legal, quienes cuentan con mobiliario y equipos de oficina adecuados para desarrollar su trabajo, así mismo tienen una camioneta nueva con su conductor para movilizarse hacia los diferentes municipios.

Para la atención de casos de VIF/S en los demás municipios del departamento, la jefatura de policía de esta delegación dirigida por el Comisionado Mayor Hugo Ernesto Zamora Chávez, ha ubicado una instructora en cada Unidad Policial, las cuales han recibido capacitación previa para el desempeño de sus funciones, siendo controlado y asesorado dicho trabajo por la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia Departamental.

De esta manera nuestra institución policial está acercando los servicios a la población quienes ya no tendrán que recorrer grandes distancias hasta el municipio de León para que se les de respuesta en este tipo de problemas.

*Jefa Secretaria Ejecutiva
Departamento de León



IMPRESIONES ARCA, S. A.

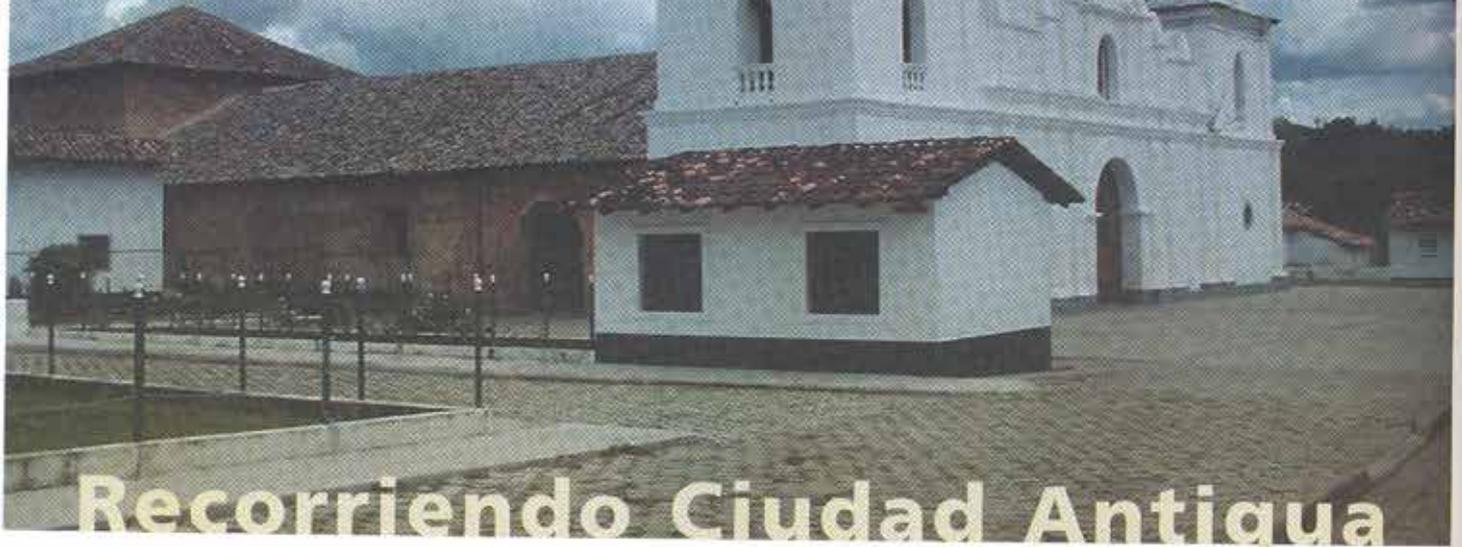
Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778





Don Roque Toledo



Recorriendo Ciudad Antigua

Deykert Johanes

Visión Policial

Ciudad Antigua es un municipio del departamento de Nueva Segovia, ubicado a 250 kilómetros de la ciudad capital, con una altitud de 640 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie de 154 kilómetros cuadrados, que comprende posiciones limítrofes al Norte con el municipio San Fernando, al Sur con el municipio de Telpaneca, al Este con el municipio de El Jicaro y al Oeste con el municipio de Mozonte.

Este lugar histórico compuesto por 12 comunidades, está habitado por más de 6 mil personas. Su clima tropical húmedo con temperaturas que oscilan entre los 25° y 30° grados centígrados, hace de este lugar un remanso de paz y tranquilidad para el descanso de los viajeros. Esta población se dedica al cultivo de café, caña de azúcar, granos básicos, así como a la ganadería.

Sus orígenes datan desde 1543, cuando fue fundada por el capitán español Diego de Castañeda, con el nombre de Nueva Ciudad de Segovia, ubicada cerca de la confluencia de los ríos Coco y Jicaro, hoy paraje de sus ruinas cerca de la población de Quilalí, conocida ahora con el nombre de "Ciudad Vieja".

Las invasiones, saqueos y destrucciones la obligaron a trasladarse en 1611 a su lugar actual, cerca del río Arrayán. Sin embargo, aquí continuó desarrollándose su trágica historia. En el año de 1685, fue saqueada por el grupo de piratas que atacó la ciudad de Granada, en esta ocasión los filibusteros estaban al mando del pirata Eduardo David, pero también se conoce que el Pirata Morgan fue uno de los saqueadores.



Posteriormente, un 29 de septiembre de 1689, la ciudad fue saqueada y reducida a escombros. Cabe destacar que en la década de 1772 - 1782, Ciudad Antigua recibió el título de "Nuestra Señora de la Asunción de Nueva Segovia".

Según se conoce, el nombre del municipio de "Ciudad Antigua", aparece en el año de 1835, cuando fue puesto por ocurrencia del Presbítero José Francisco Bonilla, al poner en la razón de

apertura de los libros parroquiales, el siguiente encabezamiento: "Libro en que se asientan las partidas de esta iglesia de Ciudad Antigua de Segovia"; y por la costumbre lingüística de abreviar los nombres, pues con el tiempo la modificación o invención del Padre Bonilla, se convirtió en el nombre de "Ciudad Antigua".

Los primeros pobladores de esta ciudad, fueron las familias Beltrán, Campos - Urroz, Idiáquez, Romero de Mendoza, Zavala, Bustamante, Velásquez, Murjical, Castellón, Zapata, Sevilla - Espinoza, Centeno - Chávez, entre otras.

El primer escritor que tuvo nuestro país fue Fray Fernando Pino, quien nació en Ciudad Antigua en el año de 1612. Su primera obra fue publicada en 1674, llamada "Lírica Narración", la cual fue impresa en Guatemala, ya que en ese tiempo en Nicaragua no había imprenta.

Un personaje que es orgullo de Ciudad Antigua, es el popular don Roque Toledo, un hombre de 68 años que se dedica a recopilar la historia del desarrollo de este municipio y de sus habitantes.

"En 1665 se inició la construcción del presbiterio de la iglesia católica, en 1667 fue armado el artesón, las tejas se las pusieron en 1688, o sea que se tardaron unos 24 años en construir el actual templo, ya que el anterior había sido des-



truido por el Pirata Morgan", expresó Toledo, al narrar los registros históricos de la construcción de su santuario católico que guarda en su interior, la imagen del Señor de los Milagros.

Según don Roque, "las invasiones de los piratas ingleses fueron muchas, la última de consideración fue por los años de 1781, lo que provocó un éxodo masivo de los habitantes de Ciudad Antigua, que en su mayoría eran españoles, los que se trasladaron a San Antonio de Texas, que posteriormente pasó a ser llamada "Nueva Reducción de Segovia". De ahí, en 1801, estos forasteros se trasladaron a la ciudad de Ocotal, "la que toma este nombre porque estaba poblada de ocote".

Hoy en día, Ciudad Antigua se conserva en el mismo lugar donde fue duramente atacada por los filibusteros ingleses. Es en este territorio segoviano, donde el General Augusto César Sandino lideró muchas batallas, incluso, el pequeño museo de

Ciudad Antigua tuvo en su interior durante varios años una moneda que el "General de Hombres Libres" quiso hacer circular por las Segovias a finales de la década de 1920. Lastimosamente, la moneda fue sustraída en una de las tantas excursiones de estudiantes a esta ciudad.

El Señor de los Milagros

Ciudad Antigua conserva en el interior de su iglesia, la venerada imagen del Señor de los Milagros, la cual fue donada en 1665 por la Reina Mariana de Austria, esposa de Felipe IV de España.



Cada día son muchos los fieles que se acercan ante la imagen del Señor de los Milagros, la cual tiene la fama de ser muy milagrosa. A este santuario acuden no sólo turistas nacionales, si no extranjeros que buscan un milagro para su sanación.

La Policía Nacional brinda seguridad

Este municipio es una de las localidades con menor incidencia delictiva del departamento de Nueva Segovia. La P.N. cuenta con una plantilla de cuatro oficiales de policía; el Jefe de Sección es el Teniente Nicolás Chavarría Chavarría, así como un Jefe de Sector y dos Policías de Vigilancia, los cuales desarrollan sus labores en un edificio propio de nuestra institución.



Debido a la baja incidencia delictiva, este municipio es un lugar propicio para el descanso de sus visitantes, ya que se presenta como un remanso de paz y tranquilidad. Durante el año 2002, se tramitaron unos 38 denuncias, de las cuales fueron esclarecidos 33, para una operatividad del 87 % de efectividad.

Ante esta realidad, no nos queda más que felicitar a los oficiales y pueblo de Ciudad Antigua, por mantener el valor histórico de esta ciudad, propiciando un ambiente de paz, seguridad y tranquilidad a todos aquellos visitantes que recorren sus calles empedradas.

CORREOS DE NICARAGUA
Servicios Nacionales
Trabajando por Nicaragua

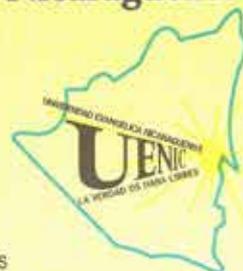
UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos

Facturación
Correo Expreso
Correspondencia empresarial
Correo Nacional

Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King

Ofrece las siguientes carreras



Licenciaturas

- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Turística y Hotelera
- Economía Empresarial
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Mercadotecnia
- Informática
- Derecho (modalidad sabatina)
- Historia del Cristianismo con mención en cristianismo mesoamericano

Ingeniería en Sistema

Ubicación

Managua
Contiguo a gasolinera Shell, Plaza El Sol
Tel: 270 1600 • 270 9932 • 270 9917
270 0157 • 270 9948 • 270 9932
Telefax: 270 1601
Email: uenic@tmx.com.ni

Matagalpa
ENEL 1c. al norte y 45 vt. al este.
Telefax 0612 4491
Email: uenicmail@ibw.com.ni

Masaya
Villa Bosco Monge
Tel: 0522 7732

Leyla Torres Rodas

"Amante del arte

Teniente

Flor de María Pichardo P.

Vino al mundo un día de vientos huracanados, en un octubre de los años cincuenta, cuando don Juan Torres e Irma Rodas disfrutaban de la plenitud de sus amores. Su amor al arte, al canto y la poesía lo lleva en sus entrañas. Sus padres pasaban horas felices entre son de guitarras y noches de serenata en las legendarias comarcas jinoteganas.

"Mi familia cortaba café en las haciendas, mi cuna fue el surco del café y mis sabanas las verdes hojas de las mantas de guineo que a la vez me protegían de la lluvia" narra en su pequeña autobiografía.

Por razones que se llevó el viento, solo vivió su primer año de vida junto a su madre. Se crió junto a su tía y a la vez madrina, la reconocida maestra Margarita Torres, quien la introdujo al mundo de la sabiduría, permitiéndole crecer junto a los maestros, guías y sabios de su Jinotega querida, a quienes reconoce como los mejores forjadores de su juventud. "Algo quedó en mi cerebro y algo marcó mi vida al estar rodeada de aquel manantial de amor y sabiduría" recuerda.

Así fue lectora, desde pequeña escribió versos líricos. Se inscribió en el mundo de los poetas —para nunca apartarse de él— cuando estaba en Kinder, en la escuelita Josefina Martínez, donde declamó el poema "Niño Indio". Luego siguió pisando estos surcos en la escuela primaria con la profesora Amanda López Pineda, a quien valora como "Tesoro cultural de mi tierra".

Participó en dramatizaciones de poemas como "Margarita" (del Príncipe de las Letras Castellanas), y declamó en innumerables ocasiones, con singular estilo, poemas de Darío, según recuerdan quienes le conocieron en esos tiempos dorados.

Ya en secundaria se unió a un puñado de locos y amantes soñadores, con quienes formó el "Grupo Amigos del Arte Padre

y soñadora incansable"

Ernesto Cardenal", quienes se reunían una vez a la semana para declamar un poema nuevo. "Disfrutábamos de nuestro encanto poético, era como embriagarse cada nuevo amanecer con una copa de amor, ilusión y melancolía, porque cada cual disfrutaba lo que sentía" expresa la poetisa.

Es así que Edgar Escobar, Antbal Jarquín, Oscar Cantarero, Luis Enrique Rodríguez (q.e.p.d.), Andrés Membreño y su hermano Leonidas Torres (todos varones) fueron testigos de grandes momentos de su adolescencia, entre versos, cantos y sueños compartidos.

"Al concluir la secundaria, cada cual tomó rumbos diferentes, no obstante continúe por mi cuenta soñando, amando y dando frutos de amor y de ternura a aquellos que halago con mis locuras" expresa en su escrito.

Leyla Torres es sin duda una figura singular en la ciudad de las brumas. Su poesía revestida de melodía es reconocida por quienes han tenido el privilegio de compartir su "rinconcito embriagado de amor" en un cuarto escondido del kiosco San Silvestre que tiene frente a la gasolinera que administra en el corazón de Jinotega. (Parque Otto Casco).

A todas(os) con quienes comparte sus versos contagia con su lírica, en la que puede descubrirse su recorrido por la vida, marcado de sombras, sueños inalcanzables, amores idos y prohibidos, recuerdos de momentos fugaces, nostalgias del pasado, memorias escondidas, esperanza e ilusiones compartidas. Pero además, su



voz melodiosa es capaz de acompañar los ritmos de polkas, mazurcas y corridos que con magistral perfección emite de la guitarra su hermano Leonidas.

Dentro de sus proyectos inmediatos está el de escribir un libro que recoja lo mejor de sus poemas, entre los que figuran "Jinotega", "Navidad", "Buena Esperanza", "Pidiendo Raid", "Campesino", "Bendita Aguja", "Serenata amenizada con mis cinco sentidos" y tantos otros dedicados a sus amores y a su tierra natal.

La bohemia, poetisa y soñadora Leyla Torres que se auto define como "amante del arte", es también madre de tres hijos: Margarita, Walter y Amelia, a quienes ha transmitido los sentimientos e ideas que en su corazón sembró desde su infancia.

En esta oportunidad, a través de Visión Policial envía un mensaje a la juventud: "Quiero decir a los jóvenes que disfruten del delicioso manjar de la lectura, que sean las líneas de cualquier escritor las que siembren la simiente del saber en sus mentes, que vivan cada día como si fuese el primero, que vivan con ímpetu y que sean constantes en la realización de sus metas. Nunca desfallezcan, porque después de cada noche siempre hay un nuevo amanecer. Se que todo sueño se vuelve realidad".

Felicidades doña Leyla, ojalá que electivamente todos sus sueños se hagan realidad.